



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de

Pacasmayo, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. Carlos Enrique Layza Rivera (ORCID: 0000-0002-3537-0787)

ASESOR:

Dr. Martin Manuel Grados Vásquez (ORCID: 0000-0002-8620-7859)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Trujillo – Perú

2020

DEDICATORIA

A mi madre por ser ejemplo de superación, amor incondicional, y el motor que me ayuda a perseguir mis sueños y la fuerza para alcanzar lo imposible.

Además, a las personas que jamás dejaron de creer en mi capacidad.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo, a la Escuela de Posgrado, que me abrió sus puertas para obtener el crecimiento profesional y personal.

A los miembros del jurado evaluador de mi tesis, por su orientación en el campo de la investigación.

Un gran reconocimiento al asesor Dr. Martin Manuel Grados Vásquez, por su constancia en el trabajo de asesoramiento metodológico y por su apoyo incondicional para las innumerables revisiones para el mejoramiento de la tesis y su culminación.

PÁGINA DEL JURADO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

El/La BACHILLER **LAYZA RIVERA CARLOS ENRIQUE**, para obtener el Grado Académico de MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA ha sustentado la Tesis titulada:

GOBIERNO ELECTRONICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO, 2019., autorizada mediante la Resolución Jefatural N° 1367 / 2019 – EPG – UCV

El jurado evaluador emitió el dictamen de:

Aprobar por unanimidad

Habiendo recomendado lo siguiente:

—

Trujillo, 12 DE ENERO 2020

PRESIDENTE: Dr. VASQUEZ LLAMO CARLOS ENRIQUE

SECRETARIO: Dr. YACHE CUENCA EDUARDO JAVIER

VOCAL: Dr. GRADOS VASQUEZ MARTIN MANUEL

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Carlos Enrique Layza Rivera, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Trujillo; declaro que la tesis titulada “Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019” presentada, en 125 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagio.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 02 de Enero de 2020

Carlos E. Layza Rivera

DNI: 45263517

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento para la obtención de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, es que presento a vuestra consideración y elevado criterio el trabajo de investigación titulado: *Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.*, el mismo que ha sido realizado con la finalidad de determinar la relación entre el gobierno electrónico y la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019, para obtener el grado de magister en gestión pública.

El objetivo de la tesis es determinar la relación que existe entre el gobierno electrónico y la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo - 2019.

Con la convicción de haber realizado un adecuado trabajo de investigación, acudo a este Tribunal académico confiado en que los aportes del mismo sean tomados en cuenta por el Jurado; y, en tal sentido, espero cumplir con los requisitos necesarios que ameriten su aprobación

Trujillo, enero 2020

EL AUTOR

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
PÁGINA DEL JURADO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	19
2.1 Tipo y diseño de investigación	20
2.2 Operacionalización de variables	20
2.3 Población, muestra y muestreo	35
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	36
2.5 Procedimiento	39
2.6 Método de Análisis de Datos	40
III. RESULTADOS	41
IV. DISCUSIÓN	81
V. CONCLUSIONES	89
VI. RECOMENDACIONES	94
REFERENCIAS	97
ANEXOS	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Triple entrada variables para la sistematización de información de la investigación cuantitativa.....	22
Tabla 2 Pobladores de la Provincia de Pacasmayo.....	36
Tabla 3 Representante.....	36
Tabla 4 Técnica de recolección de datos	37
Tabla 5 Entrevista estructurada	37
Tabla 6 Gobierno electrónico.....	38
Tabla 7 Participación ciudadana.....	39
Tabla 8 Grado de conocimiento del constructo normativo sobre gobierno electrónico de la población	42
Tabla 9 Grado de conocimiento del constructo marco referencial sobre el gobierno electrónico de la población.....	44
Tabla 10 Grado de conocimiento del constructo marco teórico sobre el gobierno electrónico de la población.....	46
Tabla 11 Conocimiento del constructo conceptual sobre gobierno electrónico de la población	48
Tabla 12 Conocimiento del constructo de presencia del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población.....	50
Tabla 13 Conocimiento del constructo de información urbana del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población.....	52
Tabla 14 Conocimiento del constructo de interacción del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población.....	54
Tabla 15 Conocimiento del constructo de transacción del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población.....	56
Tabla 16 Conocimiento del constructo de democracia del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población.....	57
Tabla 17 Grado de conocimiento del constructo normativo sobre participación ciudadana de la población.....	59
Tabla 18 Grado de conocimiento del constructo referencial sobre participación ciudadana de la población.....	61
Tabla 19 Grado de conocimiento del constructo teórico sobre participación ciudadana de la población	63

Tabla 20 Grado de conocimiento del constructo conceptual sobre participación ciudadana de la población.....	65
Tabla 21 Conocimiento del constructo de no participación en la variable participación ciudadana de la población	67
Tabla 22 Conocimiento del constructo de participación simbólica en la participación ciudadana de la población	69
Tabla 23 Conocimiento del constructo de poder ciudadano en la participación ciudadana de la población	71
Tabla 24 Tabla de análisis cualitativo de la entrevista estructurada aplicada a un especialista	74

RESUMEN

La presente investigación consiste en que la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, no dispone de una estrategia de gobierno electrónico enfocado hacia la participación ciudadana, que permita la relación entre el ciudadano y el estado mediante el potencial transformador que nos brinda las herramientas tecnologías de la información.

La investigación titulada Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, tuvo por objetivo principal determinar en qué medida y de qué manera el gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo 2019; siendo un estudio de enfoque mixto, de tipo no experimental; presentando un diseño de investigación descriptivo-explicativo y fenomenológico. La ruta metodológica utilizada consistió en: exploración de la realidad, planificación, ejecución, evaluación de información y comunicación; asimismo, con una muestra no probabilística por conveniencia; concentrando a 50 personas ciudadanas (50) y un funcionario (1) de la municipalidad con mayor a 5 años de experiencia, luego se recogió datos aplicando un cuestionario a 50 actores del comité vecinal asentamiento humano José Gálvez Montoya, con resolución de alcaldía N° 154-2013 de la provincia de Pacasmayo y una guía de entrevista estructurada al especialista.

Palabras Clave:

Gobierno electrónico / participación ciudadana / población

ABSTRACT

This research discusses that the Provincial Municipality of Pacasmayo does not have a strategy of electronic government directed towards its citizens, that would allow a relationship between the citizen and the government through the transformative potential that Information Technology allows us.

This research, entitled “Electronic Government and Citizen Participation in the Provincial Municipality of Pacasmayo” had as main objective to determine in what capacity and manner the electronic government influences citizen participation in the Provincial Municipality of Pacasmayo 2019, being this a mixed-focus, non-experimental study, presenting a descriptive-explanatory and phenomenological research design. The methodological route used consisted of: exploration of the reality, planning, execution, evaluation of information and communication; also, with a non-probabilistic sample for convenience, concentrating 50 citizens (50) and one official (1) of the Municipality with more than 5 years of experience. Then data was collected by applying a questionnaire to the 50 citizens neighborhood human settlement José Gálvez Montoya, with mayor's resolution No. 154-2013 of the Pacasmayo province, and a structured interview guide to the official.

Keywords:

Electronic government / citizen participation / population

I. INTRODUCCIÓN

Entendamos por gobierno electrónico al empleo de las herramientas de tecnologías de información dentro de las áreas de la administración pública para brindar una óptima relación e inclusión digital que permitan ofrecer una mejor orientación a los ciudadanos, con eficacia y eficiencia, fomentando una participación y colaboración activa entre estado y población que permita impulsar el gobierno abierto.

La problemática de la investigación consiste en que la municipalidad provincial de Pacasmayo no dispone de una estrategia de gobierno electrónico enfocado hacia la participación ciudadana, que permita la relación entre el ciudadano y la municipalidad mediante el potencial transformador que nos brinda las herramientas Tic's, el equipamiento de las oficinas de la entidad son antiguos y en la mayoría obsoletos, la poca o nula inversión de recursos económicos como medio para edificar un sistema que ayude a mejorar la administración y la forma de acceder a la información, sumado con la poca priorización de las autoridades en la agenda presupuestaria y en las sesiones de comuna como tema principal a desarrollar en la presente gestión.

Actualmente las entidades de administración pública afrontan un mundo globalizado y totalmente profesional, en donde se encuentran con innovaciones tecnológicas que colaboran con las organizaciones a que sean más eficientes, el gobierno electrónico explora relacionar la utilización de las herramientas en tecnologías de información para mejorar las tareas y la información a los trabajadores dentro de la administración pública, de forma transparente y correcta.

Con el gobierno electrónico y los instrumentos que nos ofrece las tecnologías de información se busca promover el progreso económico abierto y transparente en la provincia de Pacasmayo, buscando obtener una gestión competitiva y libre en temas de vinculados a la corrupción.

A nivel nacional el empleo de las Tics permite que a nivel de administración pública y estatal se torne más eficiente y logre una mayor eficacia, proporcionando un mejor y fácil acceso, fortaleciendo la confianza en las entidades del estado, buscando alcanzar mayor transparencia y una más responsabilidad.

En la actualidad algunas entidades del estado están tratando de digitalizar su información pero aún son procesos aislados, los estudios comparativos del Instituto nacional de estadística e informática (INEI) nos dice que los porcentajes de municipalidades a nivel nacional no ha tenido un crecimiento significativo con el uso de las herramientas del internet para optimizar sus procesos de atención, información y operación que realizan a diario los ciudadanos, ya que no todas las entidades del estado tienen la estructura estandarizada, cuentan con un presupuesto mínimo, existe una diferencia de brechas entre gobierno central y local que también se evidencia por la alta rotación de infraestructura tecnológica, pero sobre todo si no existe una hoja de ruta un plan que nos permita saber cuáles son los nuevos pilares para que las instituciones estén alineadas y cumplir una visión país.

Para entender un poco más de esta tendencia en el Perú, el manejo de las Tics, como herramientas que admiten el cambio de datos informativos a distancia y el proceso de los mismos, se encuentran en un período primero, la cual se da por tres motivos principales: Los recursos económicos, El recurso humano adecuado en el uso de TI, La logística tecnológica a nivel nacional y local; El “21,9%” de entidades estatales ejecutaron inversiones en ciencia y en tecnología por un valor de 15 mil 652 millones de soles, sin embargo el 78,1% no lo hicieron.

Las telecomunicaciones llegan cada día a más lugares del país; pero no se cuenta con una cobertura optima que comprenda una proporción alta de la población para poder aplicar de manera segura este sistema y llegue a todos los ciudadanos, a la vez se cree que las instalaciones y equipos de las oficinas del estado son viejos y obsoletos. Por este motivo, el estado aún debería invertir para que este alcance sea mayor, uniendo más lugares del territorio con el uso de la fibra óptica.

En el Perú, el gobierno electrónico está en la actualidad en un periodo de fortalecimiento de los marcos legales, que permitan sobrellevar las necesidades a futuro respecto a la comunicación, enfocando y buscando una participación colectiva, la seguridad en los procesos y la transparencia. La logística y la infraestructura tecnológica del país aún se halla en desventaja en comparación con los demás países, con estándares mínimos de acceso a internet, servicios de línea celular y niveles de ancho de banda. Actualmente los planes sobre banda ancha están llenados gran zona de la costa peruana, también a un sector considerable de la sierra, permaneciendo pendientes gran parte de la sierra y un porcentaje mayor en la selva.

La realidad problemática a nivel internacional, de acuerdo el último análisis de Gobierno Electrónico 2016 ejecutado por el Departamento sobre Asuntos Económicos y Sociales (DESA), el líder de la subregión sudamericana es el país vecino de Chile, que cuenta con índices de 0,6769, seguido del vecino del sur Colombia que tiene un índice de 0,6572. En el Perú se consiguió 0,5230; superior a la media mundial que está en 0,4882, sin embargo, por debajo de la media subregional de 0,5507. El uso del gobierno electrónico se encuentra en un nivel más avanzado en otros países principalmente en, Brasil o Colombia, donde los beneficiarios de las instituciones públicas tienen más relación en gobierno electrónico y participación ciudadana, ya que tienen un portal de transparencia en el cual se halla información de los funcionarios públicos, sus puestos que ocupan y correos donde pueden contactarse, su plan estratégico anual.

Según el autor (**Porrua, 2019**). Hoy en día, el 73% de los países tienen una estrategia de gobierno digital. En un tiempo en que la mayoría de productos pueden cancelarse por medio de una computadora, para estimular el avance de la agenda digital en la administración y colocar las herramientas tecnológicas a favor del poblador. La hondura de esa agenda, y en especial su nivel de utilización, seguirá siendo una de los balances pendientes en nuestro territorio. Según un análisis divulgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, al menos el 30% de los procesos pueden hacerse enteramente online, y exclusivamente el 7% de los ciudadanos ejecutó en línea su último proceso con la entidad. En otras palabras: nuestras entidades y nuestros ciudadanos siguen sufriendo el síndrome del papel o el certificado.

Las normas que regulan la presente investigación son las siguientes:

Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, *Decreto Supremo mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico en el Perú, artículo 1*, Declárase al Estado en proceso de modernización 1.1. Declárase al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

El marco normativo del gobierno electrónico se desprende de forma general de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, en cuanto el proceso de modernización busca obtener mayores niveles de eficiencia para mejorar la atención a la ciudadanía. Para lograr lo anterior, una de las acciones principales comprendidas en la acotada ley es la “institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de modernos

recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado”.

Decreto Legislativo N° 1412, mediante el cual se aprueba la Ley de Gobierno Digital, Ley que tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno. **Artículo 6. Gobierno Digital**, 6.1. *El gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público.* 6.2. *Comprende el conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos* **Artículo 7. Objetivos del Gobierno Digital**, artículo 7.1 *Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos* 7.2 *Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.*

Ley N° 27927 (que modifica a la ley 27806) la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú, a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido; Que, mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el **Artículo 8.- Entidades obligadas a informar: Las entidades obligadas a brindar información son las señaladas en el artículo 2 de la presente Ley. Dichas entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente Ley. En caso de que éste no hubiera sido designado las responsabilidades administrativas y penales recaerán en el secretario general de la institución o quien haga sus veces.**

Artículo 3.- Principio de publicidad, Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad. Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley. **Artículo 5.- Publicación en los portales de las dependencias públicas,** Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información: datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama y procedimientos; las adquisiciones de bienes y servicios que realicen; la publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.

Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Artículo I. - GOBIERNOS LOCALES Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La presente investigación se alimenta con los siguientes aportes académicos que fundamentan y fortalecen el tema de estudio:

En el estudio hecho del autor (Montesinos, 2017) el estudio titulada: “El gobierno electrónico y la satisfacción de los usuarios de la Municipalidad de Ventanilla, año 2017”, El método utilizado es hipotético deductivo, no experimental, corte transversal, con un enfoque cuantitativo; La población quedó conformada en 3 mil pobladores, la muestra fue 335 pobladores, el muestreo es de tipo no probabilístico. Se empleo la técnica de recolección de información la encuesta y los instrumentos para recolectar datos fueron los cuestionarios, los cuales estuvieron adecuadamente validados por medio de un juicio de expertos y hallando su confiabilidad por medio del Alfa de Cronbach.

Se halló que: La relación entre el Gobierno electrónico y la satisfacción de los usuarios es directa y moderada encontrándose un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,582**, y

significancia $p = 0,000$ mínima que 0.05 . La variable gobierno electrónico tiene un Alfa de Cronbach de 0.928 , simbolizando una confiabilidad alta, de esta manera se ve que la variable satisfacción de los usuarios cuenta con un Alfa de Cronbach de 0.872 simbolizando una confiabilidad elevada.

En la investigación nombrada *“Participación ciudadana e incidencia en el ciclo de vida de políticas públicas de género en la sede del Gobierno Regional Ayacucho”*, (Dolorier, 2018) tuvo como objetivo Determinar en qué medida y de qué manera la participación ciudadana incide en el ciclo de vida sobre políticas públicas de género; siendo un estudio de enfoque mixto; presentando un diseño de investigación descriptivo-explicativo y fenomenológico; tuvo como hipótesis central la participación ciudadana incide en el ciclo de vida de las políticas públicas de género en el Gobierno Regional de Ayacucho. La ruta metodológica utilizada consistió en: exploración de la realidad, planificación, ejecución, evaluación de información y comunicación; asimismo, con una muestra no probabilística por conveniencia, bajo los criterios de exclusión e inclusión para la parte cuantitativa, incorporándose a 31 personas entre trabajadores (20) y funcionarios (11) del GRA con mayores a 10 años de experiencia, y para el componente cualitativo a 2 especialistas en asuntos de género, luego se recogió datos aplicando un cuestionario a 31 actores de la sede del GRA y una guía de entrevista estructurada a las especialistas. Entre los resultados y hallazgos se tiene que: la participación ciudadana incide en el ciclo de vida de las políticas públicas de género en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho 2018; toda vez que, se encontró una relación lineal significativa entre ambas variables; donde el valor de la correlación es positiva considerable $r_s = 0,745$; a razón de que el p -valor es menor que $0,05$. Entonces, se descarta la H_0 y se acepta la H_1 ($r_s = 0,745$; $p < 0,05$); por otra parte, existe vulneración de derechos de las mujeres desde los órganos decisores, la participación ciudadana no es inclusiva, existe ausencia de políticas públicas con enfoque de género; en los espacios participativos persisten desequilibrios y brechas de género.

En la tesis: *“Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales: Contexto Político y Cultura Política. EL estudio contrastado de Buenos Aires y Barcelona, de la Universidad Pompeu Fabra - España, el autor (Schneider, 2007), tuvo como objetivo general: Determinar y explicar la incidencia del contexto político en la dinámica, intensidad y alcance de la participación, igual en el levantamiento de las políticas. La exploración toma un diseño que usa técnicas de análisis y recolección para datos cualitativos, se almacenó datos con un trabajo de*

campo, hacia el tema de Buenos Aires, empezó el 2002 y concluyó en 2004. Después de ejecutar el robusto del estudio, se realizaron entrevistas para perfeccionar información a iniciaciones del 2005. Para Barcelona, al igual se llevó a cabo en el segundo semestre del 2004 y en totalidad el 2005. En las dos ciudades se utilizaron un total de entrevistas con hondura, después de precisar la información se precisó y obtuvieron las conclusiones: Que el total de los elementos señalados nos platican de la presencia en Buenos Aires de una central cultural de tipo republicana/participativa en la cual la participación va agrupada a la auditoría y control de las operaciones de gobierno. Aquí la participación cuando maneja es para controlar y evidenciar. Del mismo modo, la presencia de prácticas puede constituirse en un factor que frene el control y la disposición extiendan sus efectos en las políticas públicas.

La investigación ha basado su doctrina en fuentes teóricas que fortalecen el tema de estudio, entre las que destaco:

De la teorización acerca de la ciudadanía sustentada por (Pattie, Seyd, & whiteley, 2004) , la participación ciudadana esta como fragmento del discurso republicano, en esta teoría los lazos patrióticos del habitante y sociedad serán apreciados en un todo y el Estado a modo de pieza importante para almacenar la fidelidad ciudadana. En este punto de vista, la teoría liberal junto con la comunitaria compone un desafío para una ciudadanía segura, ya que no muestra viable que las personas lidien en grupo organizadamente, para destacar sus problemas de utilidad y además porque algunos beneficios especiales logran someter la agenda, al no ser subsumidos por medio de la identificación colectiva.

La Teoría de la nueva Gestión Pública y su organización sustentada por (Arellano & Cabrero , 2005) que postulan, que, en la administración de la nueva Gestión Pública, esta escapa de sus roles, al administrar y gestionar servicios óptimos de calidad para la población, posponiendo conseguir con ello la justicia y equidad. Propone en que la nueva gestión pública está instituyendo una teoría que trata de mejorar las administraciones y la gestión gubernamental en todo el mundo. El planteamiento expresa, que la eficiencia es la impulsora de las alineaciones públicas, por tanto, el sector público deberá estar encaminado a los efectos, para establecer un gobierno razonado, mientras que por otro lado están los ciudadanos quienes requieren ayuda para definir lo que es mejor para ellos. La teoría explica como vincular los argumentos de la nueva política en la administración con la equidad, disputa de justicia, costumbres y conductas organizacionales.

En este transcurso aparecen versiones extremas de críticas revolucionarias a la democracia. Algunos autores parecen proteger una posición arbitraria de organización y en la sociedad. Inclusive se podría indicar que su proposición organizacional es muy vulnerable y tendiente a deteriorar el sentido del estado de derecho necesario en cualquier sociedad moderna. De este modo se podría afirmar que la nueva gestión pública, explora apoyar la cooperación de sus habitantes y buscar dar facilidad al diseño del programa público, así como los dispositivos de mercado. Sugiriendo que los gestores públicos planteen programas mediante la toma de resultados y, considerar a los habitantes, como consumidores, y puedan precisar lo que más les ajusta así colaborar en el desarrollo del temario público.

Con respecto a la burocracia, los dispositivos de operaciones y su énfasis en la filosofía anarquista, manifestando que la mejor forma de calcular el éxito del régimen es a través de sus efectos, los cuales precisan cada vez más los términos de la interposición del estado sobre los gustos de los “clientes” y los habitantes. En estos procesos, incide la organización pública creadora del sentido social: protege o procede a fin de disminuir las diferencias, propone obligaciones sobre los sujetos para una comunidad correcta, otro punto trascendental es los actos públicos, olvidando el entorno político de los grupos administrativos y una parte significativa del debate: son aquellas estructuras gubernamentales organismos sociales, protegidas y arremetidas por intereses sociales.

Esta sección según (Criado, Ramilo, & Salvador , 2002) presenta paradigma la Gobernanza Pública, que creemos como medios adicionales de acceso al entendimiento sobre la nueva situación que presume el Gobierno Electrónico.

Las decisiones hacia crear propuestas de Gobierno Electrónico deberían fundamentarse sobre un ambiente social, político y económico, donde las dificultades a enfrentar sean de complicación e interdependencia, aquellas barreras del sector tanto público como privado, no se ven despejadas por las que hay una empinada interdependencia de las organizaciones. En este contexto, las administraciones deben fundamentar sus acciones no sólo en la cooperación entre combinación de colaboradores a lo ancho del progreso de las acciones públicas y también en la autoridad y sanciones en consenso.

De esta comprobación, nace un anónimo sobre el modo del gobierno, diferente del tipo de control jerárquico y representado por el alto nivel en colaboración y en la socialización entre

estado y representantes no gubernamentales al interior de redes mixtas para lo privado y la parte pública el cual es designado gobierno.

Con la adición del enfoque y el paradigma de la Nueva Gobernanza Pública, ordenado por criterios de eficacia y a la vez de eficiencia, se engrandece por la afiliación de métodos hacia la operación consignadas a desarrollar capacidad de colaboración con los representantes públicos con distintos agentes tanto públicos como privados. Para el gestor público se le imputan compromisos notables en tres niveles; en el legal, el cual es necesario dividir un extenso debate en tema de valores de la interposición pública, tareas del gobierno y conformación del proceso para la población, donde se entrelazan el estado propio y los muchos funcionarios sociales; también en la formulación de las políticas públicas, en donde el gestor deberá alarmarse en considerar en cuenta los intereses comprometidos, incluso de los que cuentan con una frágil delegación social; además al momento de ejecución sobre las políticas públicas, que son competencias del representante en cuanto a la experimentación e innovación por medio de específicos instrumentos cooperativos, a manera de formas de sociedad pública y privada.

La habilidad de administrar un sistema viene conectada a los procesos de gobernanza y al ejercicio de gobierno. Sin que haya una regulación adecuado y justificado entre las insuficiencias y sin las capacidades no hay gobernabilidad. El acuerdo depende de las disposiciones de gobernanza y de actores de gobernar. Las capacidades se construyen de forma social y el resultado tiene que ver con la estructura de la institución y de los actores. Los métodos de gobernanza presentan dos dimensiones, esta puede ser dinámica o estructural.

La dimensión dinámica es un proceso concerniente a las sistematizaciones de las redes de actores que pueden llegar a alterar la dimensión estructural. La dimensión estructural es aquella que refiere a los acuerdos institucionales de una sociedad. Todo esto ayuda a que la gobernanza se enfoque desde una perspectiva analítica como también normativa. Desde el punto de vista normativo, la gobernanza involucra un liderazgo moral de los actores con el fin de mejorar las estructuras institucionales y la capacidad de solucionar los problemas de acción social.

Del tratado para América latina y el caribe (CEPAL, 2013), interpreta que el análisis, el desarrollo, diseño y el administrar de la información, en el cual por medio de espacios informáticos no solo computadores, igualmente los móviles inteligentes o distintos dispositivos tecnológicos.

El gobierno electrónico plantea a favor de los habitantes un estado consolidando las inquietudes y explicando las interrogantes sin tener que hacer presencia en la entidad, solamente por el uso de plataformas informáticas, asimismo podrían hacer uso de acceso a conocimiento público, sistemas de gestión, productos de recursos compartidos, tenerla renovada continuamente, ubicarse con rapidez, descifrable y confiable.

Para proyectos referentes a las TIC's, en el sector público una vez presentado deben ser corregidos e inspeccionados en el instante de su diseño en las interfaces. Su nivel de progreso tecnológico adentro del estado es demasiado diverso en contraste con el sector privado, porque tiene que seguir con parámetros ajustados hacia cada institución, con esto se pone demasiado complejo precisar soluciones de modo inmediato.

Los conceptos que alimentan y explican la presente investigación:

Describe (Kaufman, 2004) al respecto del e- gobierno marcó: Son prototipos de los gobiernos reales, no componen revelaciones virtuales fantásticas separadas. El punto principal sería dar facilidad al ingreso de los usuarios a la información oportuna en busca de beneficios, la cual se sujeta con la gestión pública en específico a unos valores gubernamentales de sumo interés del diario de los ciudadanos, concernientes a la interacción e ingreso hacia la tecnología, reducción de procesos, desarrollar una ciudadanía digital de la mano de la normatividad que la regule.

Podríamos especificar que el gobierno electrónico debería obedecer en ser el modelo para los gobiernos, los ciudadanos tendrán que tener información sobre los recursos que cuenta el estado, las acciones de la administración deberán ser libre al acceso público, al mismo tiempo tendrán que ser divulgados en los portales virtuales y de transparencia de las instituciones públicas en donde la ciudadanía debe actualizarse por medio de estos portales.

A la vez señala (Kaufman, 2004) desde un ángulo ciudadano debería tener en cuenta que usar las tecnologías en la administración estatal en este asunto es respectivamente innovador, pero se observa avance, aclarando que el objetivo es trasladar la presencia del Estado por medio de la tecnología y descartando muros en cuanto al tiempo, de horarios, de distancia, consintiendo a los usuarios lograr poder acceder a las operaciones que brinda el estado, así también el de participar de las etapas de la gestión. Los temas serán de acceso público, los medios electrónicos consienten la interacción con las plataformas de e-gobierno de las instituciones, de esta forma

los usuarios están plena facultad de pedir colocar información actualizada en el portal institucional.

Según (Lagos, 2011) mencionó: El e-gobierno surge atado al gobierno de las regiones nacionales o sub- nacionales, fusionado al proceso de toma de decisiones dentro de un espacio fijo y que simplifica la interacción con la ciudadanía en las instituciones transparentes, aún más cuando es tan esencial para su desarrollo en el ámbito local. El autor muestra que el e-gobierno debe estar unido al nivel de gobierno en el ámbito nacional, regional y local.

Según define (Gil-Garcia & Luna, 2007) Los beneficios del gobierno electrónico busca fortificar y optimizar la gestión pública interna como externamente.

Con respecto al Estado, admite perfeccionar los procesos internos, coordinación intrainstitucional e interinstitucional y la comunicación, crea áreas de compromiso colaborativo para ofrecer servicios, en las políticas públicas, cambia el diseño, al tener en cuenta a las TICs, fortificar la innovación y modernización del estado, mejora los métodos de desarrollo de capacidades y de formación; en los ciudadanos, Permite conseguir óptimos servicios del Estado, disminuyendo tiempos y costos, incrementa la transparencia de las entidades, ofrece nuevos espacios de diálogo horizontal para la participación ciudadana y ayuda a la gobernabilidad.

Además (Vargas Diaz, 2010) dice que el e-gobierno es “ser parte de las opciones que brindan las Nuevas TIC’s (NTIC), adicionándolas en sus objetivos y procedimiento con el fin de acrecentar su eficiencia, eficacia y legalidad democrática”, paso a señalar los fines del e-gobierno, para ello es importante describir el enfoque al ajuste de las TIC al Gobierno Electrónico, a partir de una perspectiva de “sujeto y objeto”. A modo “sujeto”, la función del e-Gobierno es importante para su influencia en la instauración de esquemas organizados de las comunicaciones que incentiven la competitividad y generen el acceso de las tecnologías al ciudadano, con el fin de generar seguridad para las transacciones electrónicas, contextos que admitan a los ciudadanos poder participar del nuevo entorno o establecer la garantía de servicios de comunicación para la población, especialmente para aquellos grupos con dificultades económicas, sociales y geográficas. Como “objetivo”, el e-Gobierno es parte de la circunstancia que proporciona los nuevos avances tecnológicos, vinculándolos en sus procesos y objetivos con el fin de poder aumentar su eficacia, eficiencia y economía. El e-Gobierno en modo de sujeto y en el de objeto del ajuste, deben ser competentes de mejorar el proceso y crear políticas

públicas importantes que ayuden al progreso de la sociedad en la información y en el conocimiento.

Por otro lado (Alianza, 2006) señala las fases de gobierno electrónico Municipal estas son las siguientes: presencia: El gobierno tiene presencia en Internet mediante la propaganda de sus portales web. En esta medida los organismos dejan información primordial de forma directa y rápida. ciudadanos y entidades ya que la información dada en línea no ayuda en la interacción. Los servicios llegados a esta fase tienen la cabida de brindar datos sobre su acción al usuario, hay información en línea de los órganos del estado; como leyes y sus servicios, etc. Así mismo la búsqueda elemental; que permite bajar archivos y formularios; información urbana: Promueve la información sobre el transporte. Esta información exige herramientas tecnológicas avanzadas como el GPS y de búsqueda rápida; la interacción: Considera comunicaciones básicas entre el ciudadano y el servicio, la interacción se produce por teléfono o correo electrónico; la transacción: es la interacción electrónica bi-direccional entre el servicio y ciudadano, como una opción a la atención presencial en las dependencias del estado, autenticación, proceso de formularios, etc. Pueden realizarse trámites en línea.; en la transacción, una vez terminada la fase anterior, los organismos aportan a los ciudadanos la alternativa de iniciar el seguimiento y terminar cualquier trámite en línea, sin la necesidad de ir en persona a la dependencia correspondiente. Los portales web de los organismos están listos para brindar trámites y servicios como parte de la atención “cara a cara” en las oficinas; e-democracia: brinda servicio de participación ciudadana, foros de conversación acerca de cuestiones municipales, o páginas para discapacitados.

Simboliza el nivel más moderado de las decisiones en línea del gobierno, es diferenciada por la unión de las interacciones con ciudadanos, empresas y otras entidades. El gobierno incita la toma de iniciativas a través de la participación y sujeto a incluir a la sociedad en la red. Se pide veredictos y participación a los ciudadanos por medio del estado entregándolos a través de blogs y foros.

(Ongei, 2011) señala: el uso de las TIC a través del Estado con el fin de perfeccionar los servicios e información brindada, en el incremento de la eficiencia y eficacia de la gestión pública, aumentando la transparencia de las gestiones estatales y participación ciudadana, en otras palabras, el autor menciona que es un modo de avanzar y garantizar la transparencia de lo que se brinda a la población.

Explica (Merino , 1995) que la participación ciudadana es el medio para desarrollar la toma de decisiones dentro del entorno social de forma independiente, sin la necesidad de crear algún tipo de administración política o pública.

(Diaz, 1998) Nos dice que los principios de participación ciudadana son aquellos elementos trascendentales como: la preparación de una ciudadanía plena, autónoma, con responsabilidad, paciencia, democracia, pluralidad, solidaridad, respeto, transparencia y derechos humanos.

(Valdiviezo , 2013) menciona que la participación ciudadana es la unión de instrumentos a nivel constitucional reconocidos para testificar la mediación de la sociedad civil, con el fin de producir beneficios hacia la población dentro de un sistema judicial, legislativo y ejecutivo, como decisión de reforma constitucional, punto de inicio para nuevas leyes, revocatorias y remoción sobre autoridades, consejos de coordinación regional, presupuestos participativos, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Según indicó (Amtsein, 1969): La participación ciudadana es cuando es poder ciudadano y no pura cosmética. Aumentar la participación ciudadana conlleva a reorganizar el poder, además es una forma donde los habitantes “olvidados” que consiguen originar reformas sociales y así les consientan tener los beneficios que brinda una sociedad en abundancia.

(Amtsein, 1969) Para señalar en un argumento tradicional sobre participación ciudadana dispone una tipología que está compuesta por ocho peldaños de participación la cual es simbolizada mediante una escala donde cada nivel de participación se coloca de forma ascendente para cada uno de los peldaños. Cada peldaño simboliza el total de poder del ciudadano en el valor del resultado final de todo el desarrollo.

Los peldaños inferiores vendrán hacer (1) la manipulación y (2) la terapia, los dos definen los niveles de “no-participación” donde el objetivo real es no autorizar que los ciudadanos participen en la planificación y gestión de programas, que son manejados por unos como un pasante de la verdadera participación.

Sobre manipulación (Amtsein, 1969) describió que los ciudadanos están situados en juntas que marchan como medio de “educación” de los líderes de la población en la participación ciudadana, individuos que integran juntas consultivas con el fin de "educarlos" a los ciudadanos. En vez de participación ciudadana justificada, el escalón inferior significa la

variación de la participación en un vínculo de uniones de poderes. Lo que es tan injusta que los ciudadanos se dediquen a actividades extensas.

Los escalones (3) información y (4) consulta, forman parte de un nivel de “participación simbólica” lo cual conlleva a ser excluido de escuchar y poder ser escuchado, tener voz de tal manera que no simbolice una carga de poder que induzca el cambio.

Sobre Información (Amtsein, 1969) precisó que, la primera acción que busque una participación ciudadana genuina es comunicar a la población sobre los derechos y sus responsabilidades. Sin embargo, frecuentemente se coloca como un sistema unidireccional que las autoridades tiene que brindar a la población en temas de información, sin retroalimentación y sin algún poder de acuerdo. Mediante estos contextos, cuando se brinda la información de forma tarde, la población no tiene muchas oportunidades de intervenir en el programa hecho "para su beneficio." Los instrumentos que se usan para la comunicación unidireccional son folletos y carteles, puede ser una manera importante hacia una completa participación. Las medidas de consulta de la población son las audiencias públicas, encuestas y asambleas de barrio. Si la consulta no se une con otras medidas este peldaño de la escalera no brindaría ningún beneficio de que las ideas y preocupaciones del poblador se tengan en consideración.

El escalón (5) apaciguamiento, precisó que en este nivel donde los ciudadanos comienzan a obtener un nivel de influencia, dependen dos elementos: la calidad de asistencia técnica; y el nivel de la comunidad organizada, evidentemente es una etapa del simbolismo, donde los líderes arrebatan el derecho de resolver acerca de las ideas de los excluidos.

Por arriba están los niveles de poder ciudadano con progresivos rangos de influencia en las disposiciones mediante procesos de negociación y acuerdos con el fin de ver cumplidos sus derechos. Según indicó el autor, la asociación (6) permite negociar y cambiar con los líderes tradicionales el poder compartir los compromisos de planeación y la toma de decisiones mediante estructuras como tablas políticas, planificación de comités y formas de resolver los impasses. La asociación puede trabajar adecuadamente cuando hay un soporte de poder organizado en el entorno.

En la parte máxima se encuentra el poder delegado (7) y control ciudadano (8), los cuales ayudan a los destituidos a adquirir la mayor parte de los puestos en la toma de decisiones o el control.

Partiendo de que “un problema adecuadamente planteado está parcialmente resuelto”, tenemos el planteamiento del problema que surge del análisis de la realidad local entre lo que está ocurriendo y lo que debería ser, de esta manera el problema queda planteado de la siguiente manera: ¿En qué medida y de qué manera el gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

La presente investigación es significativa, porque nos permitirá desarrollar avances y conocimientos, saber las causas y los hechos, determinar y explicar el cómo y el por qué el gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

A la vez surgen problemas específicos que nos ayudaran a tener una mejor comprensión de la realidad problemática, los cuales se desprende del tipo de investigación mixta que estamos empleado:

¿En qué medida y de qué manera el marco normativo referente al gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

¿En qué medida y de qué manera el marco referencial referente al gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

¿En qué medida y de qué manera el marco teórico referente al gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

¿En qué medida y de qué manera el marco conceptual referente al gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

¿En qué medida y de qué manera la presencia del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

¿En qué medida y de qué manera la información urbana del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

¿En qué medida y de qué manera la interacción del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

¿En qué medida y de qué manera la democracia electrónica del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019?

La problemática estudiada es un reto de nuestro tiempo, está vinculado con el avance del desarrollo tecnológico, el cual tiene incidencia en la población en general, al presentarse el avance de un mundo globalizado y digital, el difícil acceso a la información que en la actualidad se evidencia en temas de participación ciudadana especialmente en la población de la provincia de Pacasmayo.

El gobierno electrónico desde los diversos espacios se define como el uso de las TIC's en los órganos de la gestión pública, para optimizar la información y los valores ofrecidos a la población, orientado a la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar la transparencia del sector público en la provincia de Pacasmayo. Por consiguiente, se espera visibilizar las acciones de incidencia política del gobierno electrónico.

De la misma forma, se tiene que, en el caso de la provincia de Pacasmayo, se muestran que existe poca cultura o conocimiento sobre participación ciudadana que puedan garantizar derechos y generar condiciones de acceso igualitario a la información y procesos de gestión de la población a los servicios del Estado y a mismas oportunidades con las cuales se logre un gobierno basado en la transparencia y el acceso a la información, buscando obtener una gestión competitiva y libre en temas de corrupción.

De esta manera el estudio presenta las fases del gobierno electrónico, e identificará el tipo de acciones que se vienen impulsando de acuerdo al momento de la política de gobierno electrónico en el que se desea incidir; y concretar el tipo de resultados que se persiguen.

Para la municipalidad provincial de Pacasmayo, constituirá una herramienta de trabajo orientadora, que permitirá tener despejados los objetivos, metas, estrategias y guías para la reducción de brechas digitales; visualizar sus avances y retrocesos, teniendo en cuenta sus prioridades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Para la población de Pacasmayo la propuesta lograda es un rumbo que les permitirá conocer y mejorar su capacidad para entender la opinión pública y sus necesidades.

Cuando la población ven que sus gobernantes ejercen la escucha activa, llegan a sentirse valorados, lo cual incide de manera positiva en Pacasmayo.

Según (Sampieri, 2014) los objetivos son puntos del estudio que hay que tener presente durante todo el proceso de la investigación. Se caracteriza porque al redactarlos, es habitual utilizar verbos.

El objetivo surge del análisis de problema de investigación, el cual se define en: Determinar en qué medida y describir de qué manera el Gobierno Electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

A la vez surgen objetivos específicos que tendremos presente en la investigación, los cuales se plantean de la siguiente manera:

Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el nivel de conocimiento del marco normativo del gobierno electrónico influye en la participación ciudadana en la Municipalidad de Pacasmayo, 2019.

Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el nivel de aplicación del marco referencial del gobierno electrónico influye en la participación ciudadana en la Municipalidad de Pacasmayo, 2019.

Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el nivel de conocimiento del marco teórico del gobierno electrónico influye en la participación ciudadana en la Municipalidad de Pacasmayo, 2019.

Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el nivel de conocimiento del marco conceptual del gobierno electrónico influye en la participación ciudadana en la Municipalidad de Pacasmayo, 2019.

Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera la presencia del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera la información urbana del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera la interacción del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera la democracia del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

De acuerdo a lo que propone (Sampieri, Fernandez, & Baptista, Metodología de la Investigación 4ta edición, 2015) El tipo de investigación es no experimental, a la vez con un diseño de investigación de enfoque mixto que nos muestra un proceso que recoge, examina y enlaza datos en un mismo estudio o una cadena de investigaciones para resolver a un planteamiento del problema.

En base al objetivo del desarrollo de la investigación, el diseño asumido es descriptivo-explicativo y fenomenológico.

Según Vargas (2007): Este método fenomenológico, dice que la realidad no está fuera de forma objetiva, sino que se compone subjetivamente de aquello que ocurre en el interior de las personas como resultado del vivir. Así, el método observa y a la vez analiza, recapacita percepciones, sensaciones, sentimientos, procesos cognitivos, imaginaciones, pensamientos, etc., Es el método por excelencia para investigaciones clínicas, psiquiátricas, psicológicas, educativas, etc. (p.33)

2.2 Operacionalización de variables

Variable 1 Gobierno electrónico.

Variable 2 Participación ciudadana.

En el progreso de la investigación se definieron constructos e indicadores, los mismos que se han trabajado en la Tabla de Triple Entrada, los mismos que señalan lo siguiente.

Menciona la doctora Ramírez (2016) “la tabla de triple entrada demanda la comprobación de información por intermedio de la triangulación que visualiza entidades y sujetos diferentes” (pg. 74). Se especifica porque hay un tema de investigación, una interrogante y objetivos claramente determinados, siendo importante tener identificados cuales son los elementos que van a regir la investigación para que a partir de ellos se instituyan cuáles van a ser las categorías y los constructos que vamos a averiguar junto con sus indicadores, en el cual se verán las fuentes, y a quienes vamos a pedir la información, de la misma forma también el instrumento a

utilizar; para ello contamos con elementos claves en los que se desglosan las categorías, siendo importante la revisión de bibliografía, teorías y precisar a quien le vamos a preguntar y porque medio, se ejecutaran, ya sean entrevistas o encuestas.

Tabla 1

Triple entrada variables para la sistematización de información de la investigación cuantitativa

Título de la Tesis: Gobierno electrónico y Participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

Objetivo General

- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

Objetivos Específicos

- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el nivel de conocimiento del marco normativo del gobierno electrónico influye en la participación ciudadana en la Municipalidad de Pacasmayo, 2019.

- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el nivel de aplicación del marco referencial del gobierno electrónico influye en la participación ciudadana en la Municipalidad de Pacasmayo, 2019.

- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el nivel de conocimiento del marco teórico del gobierno electrónico influye en la participación ciudadana en la Municipalidad de Pacasmayo, 2019.

- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera el nivel de conocimiento del marco conceptual del gobierno electrónico influye en la participación ciudadana en la Municipalidad de Pacasmayo, 2019.

- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera la presencia del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera la información urbana del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.
- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera la interacción del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.
- Determinar en qué medida y describir y explicar de qué manera la democracia del gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019.

FUENTES CATEGÓRICAS PREGUNTAS	POBLACIÓN		FUNCIONARIO	REVISIÓN LITERARIA
	CUESTIONARIO		ENTREVISTA	ANÁLISIS DE DATOS
CATEGORÍA O CONSTRUCTO Marco Normativo				
INDICADOR Decreto Supremo N° 081-2013-PCM mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico en el Perú, ley 27658 (marco de modernización de la gestión del estado)	G.E. X	P.C. 	X	<p>Artículo 1°.- Apruébese la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, la cual forma parte integrante del presente Decreto Supremo como Anexo, siendo el principal instrumento que permitirá el desarrollo y despliegue del Gobierno Electrónico en el Perú.</p> <p>- Declárase al Estado en proceso de modernización 1.1. Declárase al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.</p>
INDICADOR Decreto Legislativo N° 1412, mediante el cual se aprueba la Ley de Gobierno Digital	X		X	<p>Ley que tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Artículo 6.-</p> <p>6.1. El gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público</p> <p>6.2. Comprende el conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos</p> <p>Artículo 7.- Objetivos del Gobierno Digital</p>

			<p>7.1 Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.</p> <p>7.2 Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.</p> <p>7.3 Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital</p> <p>7.4 Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.</p>
<p>INDICADOR</p> <p>Ley N° 27927 (que modifica a la ley 27806) la ley de transparencia y acceso a la información pública</p>		<p>X</p> <p>X</p>	<p>Ley N° 27927 (que modifica a la ley 27806) la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú, a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido; Que, mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Artículo 8.- Entidades obligadas a informar: Las entidades obligadas a brindar información son las señaladas en el artículo 2 de la presente Ley. Dichas entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente Ley. En caso de que éste no hubiera sido designado las responsabilidades administrativas y penales recaerán en el secretario general de la institución o quien haga sus veces.</p> <p>Artículo 3.- Principio de publicidad</p> <p>Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley. En consecuencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Artículo 15 de la presente Ley. 2. El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública. 3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.

				<p>La entidad pública designará al funcionario responsable de entregar la información solicitada.</p> <p>Artículo 5.- Publicación en los portales de las dependencias públicas</p> <p>Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:</p> <p>1. Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama y procedimientos.</p> <p>2. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen.</p>
<p>INDICADOR</p> <p>Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972</p>		X	X	<p>Artículo 1. Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.</p>
CATEGORÍA O CONSTRUCTO Marco Referencial				
<p>INDICADOR:</p> <p>Título de la tesis: El gobierno electrónico y la satisfacción de los usuarios de la Municipalidad de Ventanilla, año 2017</p>	X	X	X	<p>En el estudio hecho del autor (Montesinos, 2017) el estudio titulada: “El gobierno electrónico y la satisfacción de los usuarios de la Municipalidad de Ventanilla, año 2017”, El método utilizado es hipotético deductivo, no experimental, corte transversal, con un enfoque cuantitativo; La población quedó conformada en 3 mil pobladores, la muestra fue 335 pobladores, el muestreo es de tipo no probabilístico. Se empleo la técnica de recolección de información la encuesta y los instrumentos para recolectar datos fueron los cuestionarios, los cuales estuvieron adecuadamente validados por medio de un juicio de expertos y hallando su confiabilidad por medio del Alfa de Cronbach.</p> <p>Se halló que: La relación entre el Gobierno electrónico y la satisfacción de los usuarios es directa y moderada encontrándose un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,582**, y significancia p = 0,000 mínima que 0.05. La variable gobierno electrónico tiene un Alfa de Cronbach de 0.928, simbolizando una confiabilidad alta, de esta manera se ve que la variable satisfacción de los usuarios cuenta con un Alfa de Cronbach de 0.872 simbolizando una confiabilidad elevada.</p>
<p>INDICADOR:</p> <p>Título de la tesis:</p>		X	X	<p>En la investigación nombrada “Participación ciudadana e incidencia en el ciclo de vida de políticas públicas de género en la sede del Gobierno Regional Ayacucho”, (Dolorier, 2018) tuvo como objetivo Determinar en qué medida y de qué manera la participación ciudadana incide en el ciclo de vida sobre políticas públicas de género; siendo un estudio de enfoque mixto; presentando un diseño de investigación</p>

<p>“Participación ciudadana e incidencia en el ciclo de vida de políticas públicas de género en la sede del Gobierno Regional Ayacucho, 2018.”</p>			<p>descriptivo-explicativo y fenomenológico; tuvo como hipótesis central la participación ciudadana incide en el ciclo de vida de las políticas públicas de género en el Gobierno Regional de Ayacucho. La ruta metodológica utilizada consistió en: exploración de la realidad, planificación, ejecución, evaluación de información y comunicación; asimismo, con una muestra no probabilística por conveniencia, bajo los criterios de exclusión e inclusión para la parte cuantitativa, incorporándose a 31 personas entre trabajadores (20) y funcionarios (11) del GRA con mayores a 10 años de experiencia, y para el componente cualitativo a 2 especialistas en asuntos de género, luego se recogió datos aplicando un cuestionario a 31 actores de la sede del GRA y una guía de entrevista estructurada a las especialistas. Entre los resultados y hallazgos se tiene que: la participación ciudadana incide en el ciclo de vida de las políticas públicas de género en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho 2018; toda vez que, se encontró una relación lineal significativa entre ambas variables; donde el valor de la correlación es positiva considerable $r_s = 0,745$; a razón de que el p-valor es menor que 0,05. Entonces, se descarta la H_0 y se acepta la H_1 ($r_s = 0,745$; $p < 0,05$); por otra parte, existe vulneración de derechos de las mujeres desde los órganos decisores, la participación ciudadana no es inclusiva, existe ausencia de políticas públicas con enfoque de género; en los espacios participativos persisten desequilibrios y brechas de género.</p>
<p>INDICADOR: Título de la tesis: “La participación ciudadana en los Gobiernos Locales, cultura política, análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona”</p>		<p>X</p>	<p>En la tesis: “Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales: Contexto Político y Cultura Política. EL estudio contrastado de Buenos Aires y Barcelona, de la Universidad Pompeu Fabra - España, el autor (Schneider, 2007), tuvo como objetivo general: Determinar y explicar la incidencia del contexto político en la dinámica, intensidad y alcance de la participación, igual en el levantamiento de las políticas. La exploración toma un diseño que usa técnicas de análisis y recolección para datos cualitativos, se almacenó datos con un trabajo de campo, hacia el tema de Buenos Aires, empezó el 2002 y concluyo en 2004. Después de ejecutar el robusto del estudio, se realizaron entrevistas para perfeccionar información a iniciaciones del 2005. Para Barcelona, al igual se llevó a cabo en el segundo semestre del 2004 y en totalidad el 2005. En las dos ciudades se utilizaron un total de entrevistas con hondura, después de precisar la información se precisó y obtuvieron las conclusiones: Que el total de los elementos señalados nos platican de la presencia en Buenos Aires de una central cultural de tipo republicana/participativa en la cual la participación va agrupada a la auditoría y control de las operaciones de gobierno. Aquí la participación cuando maneja es para controlar y evidenciar. Del mismo modo, la presencia de prácticas puede constituirse en un factor que frene el control y la disposición extiendan sus efectos en las políticas públicas.</p>
<p>CATEGORÍA O CONSTRUCTO Marco Teórico</p>			

<p>INDICADOR</p> <p>Teorización acerca de la ciudadanía</p> <p>(Pattie et al, 2004)</p>		X	X	<p>De la teorización acerca de la ciudadanía sustentada por (Pattie, Seyd, & whiteley, 2004) , la participación ciudadana esta como fragmento del discurso republicano, en esta teoría los lazos patrióticos del habitante y sociedad serán apreciados en un todo y el Estado a modo de pieza importante para almacenar la fidelidad ciudadana. En este punto de vista, la teoría liberal junto con la comunitaria compone un desafío para una ciudadanía segura, ya que no muestra viable que las personas lidien en grupo organizadamente, para destacar sus problemas de utilidad y además porque algunos beneficios especiales logran someter la agenda, al no ser subsumidos por medio de la identificación colectiva.</p>
<p>INDICADOR</p> <p>La Teoría de la nueva Gestión Pública</p> <p>Arellano & Cabrero (2005)</p>	X	X	X	<p>La Teoría de la nueva Gestión Pública y su organización sustentada por (Arellano & Cabrero , 2005) que postulan, que, en la administración de la nueva Gestión Pública, esta escapa de sus roles, al administrar y gestionar servicios óptimos de calidad para la población, posponiendo conseguir con ello la justicia y equidad. Propone en que la nueva gestión pública está instituyendo una teoría que trata de mejorar las administraciones y la gestión gubernamental en todo el mundo.</p> <p>El planteamiento expresa, que la eficiencia es la impulsora de las alineaciones públicas, por tanto, el sector público deberá estar encaminado a los efectos, para establecer un gobierno razonado, mientras que por otro lado están los ciudadanos quienes requieren ayuda para definir lo que es mejor para ellos. La teoría explica como vincular los argumentos de la nueva política en la administración con la equidad, disputa de justicia, costumbres y conductas organizacionales.</p> <p>En este transcurso aparecen versiones extremas de críticas revolucionarias a la democracia. Algunos autores parecen proteger una posición arbitraria de organización y en la sociedad. Inclusive se podría indicar que su proposición organizacional es muy vulnerable y tendiente a deteriorar el sentido del estado de derecho necesario en cualquier sociedad moderna. De este modo se podría afirmar que la nueva gestión pública, explora apoyar la cooperación de sus habitantes y buscar dar facilidad al diseño del programa público, así como los dispositivos de mercado. Sugiriendo que los gestores públicos planteen programas mediante la toma de resultados y, considerar a los habitantes, como consumidores, y puedan precisar lo que más les ajusta así colaborar en el desarrollo del temario público.</p> <p>Con respecto a la burocracia, los dispositivos de operaciones y su énfasis en la filosofía anarquista, manifestando que la mejor forma de calcular el éxito del régimen es a través de sus efectos, los cuales precisan cada vez más los términos de la interposición del estado sobre los gustos de los “clientes” y los habitantes. En estos procesos, incide la organización pública creadora del sentido social: protege o procede a fin de disminuir las diferencias, propone obligaciones sobre los sujetos para una comunidad correcta, otro punto trascendental es los actos públicos, olvidando el entorno político de los grupos</p>

				administrativos y una parte significativa del debate: son aquellas estructuras gubernamentales organismos sociales, protegidas y arremetidas por intereses sociales.
INDICADOR Paradigma la Gobernanza Pública (Criado, Ramilo y Salvador. 2002. Pp, 5- 18-19)	X	X	X	<p>Esta sección según (Criado, Ramilo, & Salvador , 2002) presenta paradigma la Gobernanza Pública, que creemos como medios adicionales de acceso al entendimiento sobre la nueva situación que presume el Gobierno Electrónico.</p> <p>Las decisiones hacia crear propuestas de Gobierno Electrónico deberían fundamentarse sobre un ambiente social, político y económico, donde las dificultades a enfrentar sean de complicación e interdependencia, aquellas barreras del sector tanto público como privado, no se ven despejadas por las que hay una empinada interdependencia de las organizaciones. En este contexto, las administraciones deben fundamentar sus acciones no sólo en la cooperación entre combinación de colaboradores a lo ancho del progreso de las acciones públicas y también en la autoridad y sanciones en consenso.</p> <p>De esta comprobación, nace un anónimo sobre el modo del gobierno, diferente del tipo de control jerárquico y representado por el alto nivel en colaboración y en la socialización entre estado y representantes no gubernamentales al interior de redes mixtas para lo privado y la parte pública el cual es designado gobierno.</p> <p>Con la adición del enfoque y el paradigma de la Nueva Gobernanza Pública, ordenado por criterios de eficacia y a la vez de eficiencia, se engrandece por la afiliación de métodos hacia la operación consignadas a desarrollar capacidad de colaboración con los representantes públicos con distintos agentes tanto públicos como privados. Para el gestor público se le imputan compromisos notables en tres niveles; en el legal, el cual es necesario dividir un extenso debate en tema de valores de la interposición pública, tareas del gobierno y conformación del proceso para la población, donde se entrelazan el estado propio y los muchos funcionarios sociales; también en la formulación de las políticas públicas, en donde el gestor deberá alarmarse en considerar en cuenta los intereses comprometidos, incluso de los que cuentan con una frágil delegación social; además al momento de ejecución sobre las políticas públicas, que son competencias del representante en cuanto a la experimentación e innovación por medio de específicos instrumentos cooperativos, a manera de formas de sociedad pública y privada.</p> <p>La habilidad de administrar un sistema viene conectada a los procesos de gobernanza y al ejercicio de gobierno. Sin que haya una regulación adecuado y justificado entre las insuficiencias y sin las capacidades no hay gobernabilidad. El acuerdo depende de las disposiciones de gobernanza y de actores de gobernar. Las capacidades se construyen de forma social y el resultado tiene que ver con la estructura de la institución y de los actores. Los métodos de gobernanza presentan dos dimensiones, esta puede ser dinámica o estructural.</p>

				<p>La dimensión dinámica es un proceso concerniente a las sistematizaciones de las redes de actores que pueden llegar a alterar la dimensión estructural. La dimensión estructural es aquella que refiere a los acuerdos institucionales de una sociedad. Todo esto ayuda a que la gobernanza se enfoque desde una perspectiva analítica como también normativa. Desde el punto de vista normativo, la gobernanza involucra un liderazgo moral de los actores con el fin de mejorar las estructuras institucionales y la capacidad de solucionar los problemas de acción social.</p>
<p>INDICADOR</p> <p>De acuerdo con la comisión económica para latina y el caribe CEPAL (2013).</p>	X	X	X	<p>Del tratado para América latina y el caribe (CEPAL, 2013), interpreta que el análisis, el desarrollo, diseño y el administrar de la información, en el cual por medio de espacios informáticos no solo computadores, igualmente los móviles inteligentes o distintos dispositivos tecnológicos.</p> <p>El gobierno electrónico plantea a favor de los habitantes un estado consolidando las inquietudes y explicando las interrogantes sin tener que hacer presencia en la entidad, solamente por el uso de plataformas informáticas, asimismo podrían hacer uso de acceso a conocimiento público, sistemas de gestión, productos de recursos compartidos, tenerla renovada continuamente, ubicarse con rapidez, descifrable y confiable.</p> <p>Para proyectos referentes a las TIC's, en el sector público una vez presentado deben ser corregidos e inspeccionados en el instante de su diseño en las interfaces. Su nivel de progreso tecnológico adentro del estado es demasiado diverso en contraste con el sector privado, porque tiene que seguir con parámetros ajustados hacia cada institución, con esto se pone demasiado complejo precisar soluciones de modo inmediato.</p>
CATEGORÍA O CONSTRUCTO Marco Conceptual				
<p>INDICADOR</p> <p>Gobierno Electrónico</p>	X		X	<p>Describe (Kaufman, 2004) al respecto del e- gobierno marcó: Son prototipos de los gobiernos reales, no componen revelaciones virtuales fantásticas separadas. El punto principal sería dar facilidad al ingreso de los usuarios a la información oportuna en busca de beneficios, la cual se sujeta con la gestión pública en específico a unos valores gubernamentales de sumo interés del diario de los ciudadanos, concernientes a la interacción e ingreso hacia la tecnología, reducción de procesos, desarrollar una ciudadanía digital de la mano de la normatividad que la regule.</p> <p>Podríamos especificar que el gobierno electrónico debería obedecer en ser el modelo para los gobiernos, los ciudadanos tendrán que tener información sobre los recursos que cuenta el estado, las acciones de la administración deberán ser libre al acceso público, al mismo tiempo tendrán que ser divulgados en los portales virtuales y de transparencia de las instituciones públicas en donde la ciudadanía debe actualizarse por medio de estos portales.</p>

			<p>A la vez señala (Kaufman, 2004) desde un ángulo ciudadano debería tener en cuenta que usar las tecnologías en la administración estatal en este asunto es respectivamente innovador, pero se observa avance, aclarando que el objetivo es trasladar la presencia del Estado por medio de la tecnología y descartando muros en cuanto al tiempo, de horarios, de distancia, consintiendo a los usuarios lograr poder acceder a las operaciones que brinda el estado, así también el de participar de las etapas de la gestión. Los temas serán de acceso público, los medios electrónicos consienten la interacción con los las plataformas de e-gobierno de las instituciones, de esta forma los usuarios están plena facultad de pedir colocar información actualizada en el portal institucional.</p> <p>Según (Lagos, 2011) mencionó: El e-gobierno surge atado al gobierno de las regiones nacionales o sub-nacionales, fusionado al proceso de toma de decisiones dentro de un espacio fijo y que simplifica la interacción con la ciudadanía en las instituciones transparentes, aún más cuando es tan esencial para su desarrollo en el ámbito local. El autor muestra que el e-gobierno debe estar unido al nivel de gobierno en el ámbito nacional, regional y local.</p>
<p>INDICADOR</p> <p>Beneficios de gobierno electrónico en la participación ciudadana</p>	X	X	<p>Según define (Gil-Garcia & Luna, 2007) Los beneficios del gobierno electrónico busca fortificar y optimizar la gestión pública interna como externamente.</p> <p>Con respecto al Estado, admite perfeccionar los procesos internos, coordinación intrainstitucional e interinstitucional y la comunicación, crea áreas de compromiso colaborativo para ofrecer servicios, en las políticas públicas, cambia el diseño, al tener en cuenta a las TICs, fortificar la innovación y modernización del estado, mejora los métodos de desarrollo de capacidades y de formación; en los ciudadanos, Permite conseguir óptimos servicios del Estado, disminuyendo tiempos y costos, incrementa la transparencia de las entidades, ofrece nuevos espacios de diálogo horizontal para la participación ciudadana y ayuda a la gobernabilidad.</p>
<p>INDICADOR</p> <p>Objetivos y fines del e-gobierno</p>	X	X	<p>Además (Vargas Diaz, 2010) dice que el e-gobierno es “ser parte de las opciones que brindan las Nuevas TIC’s (NTIC), adicionándolas en sus objetivos y procedimiento con el fin de acrecentar su eficiencia, eficacia y legalidad democrática”, paso a señalar los fines del e-gobierno, para ello es importante describir el enfoque al ajuste de las TIC al Gobierno Electrónico, a partir de una perspectiva de “sujeto y objeto”. A modo “sujeto”, la función del e-Gobierno es importante para su influencia en la instauración de esquemas organizados de las comunicaciones que incentiven la competitividad y generen el acceso de las tecnologías al ciudadano, con el fin de generar seguridad para las transacciones electrónicas, contextos que admitan a los ciudadanos poder participar del nuevo entorno o establecer la garantía de servicios de comunicación para la población, especialmente para aquellos grupos con dificultades económicas, sociales y geográficas. Como “objetivo”, el e-Gobierno es parte de la circunstancia que proporciona los nuevos avances tecnológicos, vinculándolos en sus procesos y objetivos con el fin de poder aumentar su</p>

				eficacia, eficiencia y economía. El e-Gobierno en modo de sujeto y en el de objeto del ajuste, deben ser competentes de mejorar el proceso y crear políticas públicas importantes que ayuden al progreso de la sociedad en la información y en el conocimiento.
INDICADOR Presencia	X		X	(Alianza, 2006) señala las fases de gobierno electrónico Municipal estas son las siguientes: presencia: El gobierno tiene presencia en Internet mediante la propaganda de sus portales web. En esta medida los organismos dejan información primordial de forma directa y rápida. ciudadanos y entidades ya que la información dada en línea no ayuda en la interacción. Los servicios llegados a esta fase tienen la capacidad de brindar datos sobre su acción al usuario, hay información en línea de los órganos del estado; como leyes y sus servicios, etc. Así mismo la búsqueda elemental; que permite bajar archivos y formularios
INDICADOR Información urbana	X		X	información urbana: Promueve la información sobre el transporte. Esta información exige herramientas tecnológicas avanzadas como el GPS y de búsqueda rápida (Alianza, 2006)
INDICADOR Interacción	X		X	En esta fase los servicios tienen la capacidad de brindar información sobre su acción al ciudadano, es decir, hay información en línea de los distintos órganos del estado; como leyes, servicios, etc. Así mismo la incorporación de esquemas de búsqueda básica; que permite la descarga de archivos y formularios. La interacción: Considera comunicaciones básicas entre el ciudadano y el servicio, la interacción se produce por teléfono o correo electrónico (Alianza, 2006)
INDICADOR E-democracia	X		X	e-democracia: brinda servicio de participación ciudadana, foros de conversación acerca de cuestiones municipales, o páginas para discapacitados. Simboliza el nivel más moderado de las decisiones en línea del gobierno, es diferenciada por la unión de las interacciones con ciudadanos, empresas y otras entidades. El gobierno incita la toma de iniciativas a través de la participación y sujeto a incluir a la sociedad en la red. Se pide veredictos y participación a los ciudadanos por medio del estado entregándolos a través de blogs y foros. (Alianza, 2006)
INDICADOR Participación ciudadana		X	X	Explica (Merino, 1995) que la participación ciudadana es el medio para desarrollar la toma de decisiones dentro del entorno social de forma independiente, sin la necesidad de crear algún tipo de administración política o pública.

INDICADOR Principios de la participación ciudadana		X	X	(Diaz, 1998) Nos dice que los principios de participación ciudadana son aquellos elementos trascendentales como: la preparación de una ciudadanía plena, autónoma, con responsabilidad, paciencia, democracia, pluralidad, solidaridad, respeto, transparencia y derechos humanos.
INDICADOR Componentes de participación ciudadana		X	X	(Valdiviezo , 2013) menciona que la participación ciudadana es la unión de instrumentos a nivel constitucional reconocidos para testificar la mediación de la sociedad civil, con el fin de producir beneficios hacia la población dentro de un sistema judicial, legislativo y ejecutivo, como decisión de reforma constitucional, punto de inicio para nuevas leyes, revocatorias y remoción sobre autoridades, consejos de coordinación regional, presupuestos participativos, rendición de cuentas y acceso a la información pública.
INDICADOR No- participación		X	X	Según indicó (Amtsein, 1969) : La participación ciudadana es cuando es poder ciudadano y no pura cosmética. Aumentar la participación ciudadana conlleva a reorganizar el poder, además es una forma donde los habitantes “olvidados” que consiguen originar reformas sociales y así les consientan tener los beneficios que brinda una sociedad en abundancia. (Amtsein, 1969) Para señalar en un argumento tradicional sobre participación ciudadana dispone una tipología que está compuesta por ocho peldaños de participación la cual es simbolizada mediante una escala donde cada nivel de participación se coloca de forma ascendente para cada uno de los peldaños. Cada peldaño simboliza el total de poder del ciudadano en el valor del resultado final de todo el desarrollo. Los peldaños inferiores vendrán hacer (1) la manipulación y (2) la terapia, los dos definen los niveles de “no-participación” donde el objetivo real es no autorizar que los ciudadanos participen en la planificación y gestión de programas, que son manejados por unos como un pasante de la verdadera participación. Sobre manipulación (Amtsein, 1969) describió que los ciudadanos están situados en juntas que marchan como medio de “educación” de los líderes de la población en la participación ciudadana, individuos que integran juntas consultivas con el fin de "educarlos" a los ciudadanos. En vez de participación ciudadana justificada, el escalón inferior significa la variación de la participación en un vínculo de uniones de poderes. Lo que es tan injusta que los ciudadanos se dediquen a actividades extensas.
INDICADOR Participación simbólica		X	X	Los escalones (3) información y (4) consulta, forman parte de un nivel de “participación simbólica” lo cual conlleva a ser excluido de escuchar y poder ser escuchado, tener voz de tal manera que no simbolice una carga de poder que induzca el cambio.

				<p>Sobre Información (Amtsein, 1969) precisó que, la primera acción que busque una participación ciudadana genuina es comunicar a la población sobre los derechos y sus responsabilidades. Sin embargo, frecuentemente se coloca como un sistema unidireccional que las autoridades tiene que brindar a la población en temas de información, sin retroalimentación y sin algún poder de acuerdo. Mediante estos contextos, cuando se brinda la información de forma tarde, la población no tiene muchas oportunidades de intervenir en el programa hecho "para su beneficio." Los instrumentos que se usan para la comunicación unidireccional son folletos y carteles, puede ser una manera importante hacia una completa participación. Las medidas de consulta de la población son las audiencias públicas, encuestas y asambleas de barrio. Si la consulta no se une con otras medidas este peldaño de la escalera no brindaría ningún beneficio de que las ideas y preocupaciones del poblador se tengan en consideración.</p> <p>El escalón (5) apaciguamiento, precisó que en este nivel donde los ciudadanos comienzan a obtener un nivel de influencia, dependen dos elementos: la calidad de asistencia técnica; y el nivel de la comunidad organizada, evidentemente es una etapa del simbolismo, donde los líderes arrebatan el derecho de resolver acerca de las ideas de los excluidos.</p>
INDICADOR Poder ciudadano		X	X	<p>Por arriba están los niveles de poder ciudadano con progresivos rangos de influencia en las disposiciones mediante procesos de negociación y acuerdos con el fin de ver cumplidos sus derechos. Según indicó el autor, la asociación (6) permite negociar y cambiar con los líderes tradicionales el poder compartir los compromisos de planeación y la toma de decisiones mediante estructuras como tablas políticas, planificación de comités y formas de resolver los impasses. La asociación puede trabajar adecuadamente cuando hay un soporte de poder organizado en el entorno.</p> <p>En la parte máxima se encuentra el poder delegado (7) y control ciudadano (8), los cuales ayudan a los destituidos a adquirir la mayor parte de los puestos en la toma de decisiones o el control.</p>

Fuente: Alejandro Caballero Romero, Ana María Soledad Ramírez Montoya y Martín Grado Vásquez

2.3 Población, muestra y muestreo

El trabajo asume como población un total de 50 pobladores del comité vecinal José Gálvez Montoya, con resolución de alcaldía N° 154-2013 de la Provincia de Pacasmayo, del cual, se definió una muestra por criterio, de la misma forma a un funcionario considerando su cargo, tiempo mayor a 5 años de labores en la entidad y nivel de toma de decisiones.

Para obtener la dimensión de la muestra se utiliza el muestreo no probabilístico por conveniencia que según el autor (Rustom, 2012) en las muestras no probabilísticas los individuos son escogidos de acuerdo al criterio del o los investigadores, basado en sus experiencias y de su supuesto conocimiento de la población en estudio; bajo los criterios de exclusión e inclusión; las herramientas del trabajo de investigación están encaminados a usuarios y funcionarios relacionados con la materia de estudio, habiéndose excluido dependencias que no tienen interés.

En el estudio, se ha considerado la muestra por conveniencia, seleccionándose a personas entre los cuales 50 son ciudadanos y 1 trabajador ubicado estratégicamente a nivel de la municipalidad provincial de Pacasmayo.

En el trabajo investigado sobre los criterios de selección se han tomado estas recomendaciones del total de la población de estudio que son 50 personas de la provincia de Pacasmayo; se realizó el muestreo a las 50 personas, habiéndose criterios que faciliten el desarrollo del estudio.

- Respecto al nivel de conocimiento:

Se aplicaron encuestas a los usuarios de la Provincia de Pacasmayo considerados en la población (muestra seleccionada), para recoger datos respecto al gobierno electrónico, incidencia, su interrelación y análisis con la participación ciudadana en la Provincia de Pacasmayo.

Tabla 2*Pobladores de la Provincia de Pacasmayo*

Dependencia	Pobladores
Provincia de Pacasmayo	50
Total	50

Sobre el nivel de cumplimiento:

Se aplicó entrevista estructurada, cuyo contenido fue elaborado por el investigador, que conllevaron a que el estudio sea completo, “Para la obtención del análisis puntual” como lo señala Vargas (2007).

Tabla 3*Representante*

Entrevista Estructurada	Representante
Representante del área de tecnología de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo	01
TOTAL	01

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

- Técnicas para la obtención de datos cuantitativos

Consistió en la ejecución de una encuesta con preguntas cuyo objetivo principal fue conocer el nivel de conocimiento de la población. El formato contiene en general preguntas cerradas y directas que exigen respuestas concretas. La encuesta en la investigación consta de preguntas para la variable 1 y la variable 2.

Tabla 4*Técnica de recolección de datos*

Variables	Técnica	Instrumento
Var 1: Gobierno Electrónico	Encuesta	Cuestionario
Var 2: Participación Ciudadana	Encuesta	Cuestionario

- Técnica para la obtención de datos cualitativos.

De forma similar la investigación utilizó la entrevista estructurada, que consiste en la ejecución de entrevista cuyo objetivo principal fue investigar de manera exhaustiva a un especialista en el tema, generando condiciones apropiadas para que se sienta libre de expresar sus conocimientos, sentimientos, análisis sobre el tema de investigación, motivos de este estudio:

La entrevista estructurada se realizó de acuerdo al orden del cuestionario, porque de lo contrario no existiría los escenarios ecuánimes para tabular e interpretar los datos de la información conseguida.

Tabla 5*Entrevista estructurada*

Entrevista Estructurada	Representante
Representante del área de tecnología de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo	01
Total	01

El trabajo consistió en aplicar dos instrumentos o herramientas de trabajo como:

Cuestionario, instrumento de investigación aplicado pobladores del comité vecinal de la provincia de Pacasmayo.

Guía de entrevista estructurada, instrumento que se aplicó a especialista y conocedor en el tema de investigación.

La validez se realizó a través de juicio de expertos, teniendo como especialista metodólogo al Dr. Manuel Martín Grados Vásquez.

El estudio de confiabilidad en la presente investigación fue mediante el coeficiente de alfa de Cronbach. Para que el instrumento sea confiable el valor del Alfa de Cronbach debe superar el 0,8% de confianza, para el caso del instrumento se calculó el Alfa de Cronbach, la misma que resultó ser 0,772. para la variable gobierno electrónico, y 0,862. Para la variable participación ciudadana, lo que representa que el instrumento si es confiable.

Alfa de Cronbach fiabilidad del instrumento

Tabla 6
Gobierno electrónico

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,772	25

Tabla 7
Participación ciudadana

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,862	24

2.5 Procedimiento

Para la realización de la investigación se identificó el problema de estudio, después se pasó a identificar la población que será objeto de nuestro estudio, se hizo un análisis identificando los actores que necesitaremos recabar información directa con lo cual se elaboró los instrumentos correspondientes de recolección de datos que se acomoden a la realidad que se pretende conocer, de igual manera para seleccionar al funcionario esencial para aplicar la entrevista estructurada.

Primero se aplicó los cuestionarios a la población donde no hubo problema alguno en cuanto a la disposición de las personas para realizar el llenado de los cuestionarios, seguido se aplicó la entrevista al funcionario donde hubo problemas en cuanto a disponibilidad para poder realizarlo, con lo cual se tuvo que reiterar numerosas veces una cita.

Seguido de aplicar los instrumentos, en el tema de encuesta a los pobladores se pasó a procesar con ayuda del programa SPSS con la asesoría de un estadístico, donde el procesamiento de los datos arrojó una confiabilidad aceptable, lo evidenciado sirvió como base al momento de estructurar preguntas referentes a la entrevista estructurada.

Habiendo aplicado los instrumentos y teniendo la recolección de datos de la parte cuantitativa y las categorías emergentes de la parte cualitativa se procedió a realizar la triangulación de la información recogida, lo que dice la norma y el punto crítico del investigador en el proceso.

Después de realizar la triangulación y obteniendo las respuestas que resuelvan los objetivos planteados, se procedió a proponer las conclusiones y recomendaciones del tema de investigación

2.6 Método de Análisis de Datos

Para ejecutar el análisis y cálculos de los datos del nivel de conocimiento se solicitó la técnica de tabulación, la tabulación consiste en exhibir los datos estadísticos obtenidos en la aplicación del cuestionario los resultados obtenidos de las respuestas en base a la escala utilizada en forma de tablas, haciendo uso del programa spss análisis de resultados cuantitativos y el programa Excel cuyos resultados son mostrados en tablas variadas.

El análisis de los datos del nivel de cumplimiento está en base a la transcripción de los datos hallados en las entrevistas estructuradas y de la tabla de triple entrada de constructos, sobre los cuales se construyen las categorías, las mismas que se analizan, describen y explican las causas fenomenológicas.

III. RESULTADOS

Tabla de Análisis

Tabla 8

Grado de conocimiento del constructo normativo sobre gobierno electrónico de la población

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	Total	%
Pg. 1	30	60%	17	34%	3	6%	0	0%	50	100%
Pg. 2	31	62%	16	32%	2	4%	1	2%	50	100%
Pg. 3	34	68%	13	26%	3	6%	0	0%	50	100%
SUMATORIA		63%		31%		5%		1%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 08 se observa que, de las 3 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 94% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del Constructo Normativo del gobierno electrónico; mientras que el 5% respondieron que tienen un conocimiento regular; de otro lado, el 1% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo normativo del gobierno electrónico.

Sobre la pregunta 1 realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 94% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada sobre el decreto supremo N° 081-2013-pcm mediante el cual se aprueba la política nacional de gobierno electrónico en el Perú, Así mismo, el 6% de los encuestados expresaron conocer regular la norma, sin que ello signifique que la conocen plenamente, de otro lado el 0% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la norma en la materia de estudio.

En la pregunta 2, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 94% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada sobre la Ley N° 27658 Marco de Modernización de la Gestión del Estado; así mismo, el 4% de los encuestados tienen un conocimiento regular de la Ley y el 2% respondieron que tienen mucho conocimiento de la norma en la materia de estudio.

En la pregunta 3, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 94% respondieron que no conocen entre poco y nada sobre el decreto Legislativo N° 1412, mediante el cual se aprueba la Ley de Gobierno Digital, así mismo, el 6% de los encuestados tienen un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 0% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el decreto Legislativo N° 1412

Tabla 9*Grado de conocimiento del constructo marco referencial sobre el gobierno electrónico de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 04	19	38%	25	50%	5	10%	1	2%	50	100%
SUMATORIA		38%		50%		10%		2%	50	100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 09 se observa que de la pregunta 4 aplicada a la población entre ellos 50 pobladores en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 88% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del Constructo Referencial sobre si gobierno electrónico incide en la satisfacción de los usuarios; así mismo, el 10% respondieron que tienen un conocimiento regular, sin que ello signifique que la conocen plenamente; de otro lado, el 2% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo normativo del gobierno electrónico.

Tabla 10*Grado de conocimiento del constructo marco teórico sobre el gobierno electrónico de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 05	27	54%	16	32%	7	14%	0	0%	50	100%
Pg. 06	25	50%	15	30%	6	12%	4	8%	50	100%
SUMATORIA		52%		31%		13%		4%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 10 se observa que, de las 2 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 83% del total de la muestra de pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del Constructo Teórico del gobierno electrónico; así mismo el 13% respondieron que tienen un conocimiento regular; de otro lado, el 4% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo teórico del gobierno electrónico.

Sobre la pregunta 5, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 86% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada sobre el paradigma de la Gobernanza Pública descrita por Criado, Ramilo y Salvador 2002, los proyectos de gobierno electrónico deben tener un contexto tanto político como económico y social, Así mismo, el 14% de los encuestados expresaron conocer regular la teoría, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 0% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la teoría del estudio.

En la pregunta 6, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 80% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada del acuerdo con la comisión económica para américa latina y el caribe CEPAL (2013), el gobierno electrónico debe estar al servicio de los ciudadanos reforzando sus consultas y explicando dudas sin necesidad de presencia en la entidad solo por el uso de plataformas informáticas; así mismo, el 12% de los encuestados tienen un conocimiento regular de la teoría y el 8% respondieron que tienen mucho conocimiento de la teoría en la materia de estudio.

Tabla 11*Grado de conocimiento del constructo conceptual sobre gobierno electrónico de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 07	22	44%	23	46%	5	10%	0	0%	50	100%
Pg. 08	12	24%	27	54%	10	20%	1	2%	50	100%
Pg. 09	15	30%	21	42%	13	26%	1	2%	50	100%
Pg. 10	21	42%	19	38%	7	14%	3	6%	50	100%
SUMATORIA		35%		45%		17.5%		2.5%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 11 se observa que, de las 4 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 80% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del Constructo Conceptual del gobierno electrónico; así mismo, el 17.5% respondieron que tienen un conocimiento regular; de otro lado, el 2.5% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo normativo del gobierno electrónico.

Sobre la pregunta 7, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 86% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada si en la actualidad la municipalidad del distrito de Pacasmayo, viene aplicando el Gobierno Electrónico, Así mismo, el 10% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 0% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 8, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 78% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada en que consiste el gobierno electrónico, mientras que el 20% de los encuestados tienen un conocimiento regular y el 2% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio

En la pregunta 9, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 72% respondieron que conocen entre poco y nada sobre los beneficios del gobierno electrónico en el ámbito interno(estado) como en el ámbito externo(ciudadanos), así mismo, el 26% de los encuestados tienen un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 2% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudiado.

En la pregunta 10, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 80% respondieron que conocen entre poco y nada sobre el objetivo primordial del gobierno electrónico, mientras que el 14% de los encuestados tienen un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 6% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudia

Tabla 12

Conocimiento del constructo de presencia del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 11	17	34%	25	50%	7	14%	1	2%	50	100%
Pg. 12	12	24%	26	52%	10	20%	2	4%	50	100%
Pg. 13	12	24%	22	44%	11	22%	5	10%	50	100%
SUMATORIA		27%		49%		19%		5%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 12 se observa que de las 3 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 76% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del constructo de presencia del gobierno electrónico sobre participación ciudadana; mientras que el 19% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 5% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo de presencia del gobierno electrónico sobre participación ciudadana.

Sobre la pregunta 11, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 84% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada del boletín municipal para proveer información al ciudadano, Así mismo el 14% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 2% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 12, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 76% de los encuestados respondieron no saber entre poco y nada del buscador al ingresar a la página web de la municipalidad; así mismo, el 20% de los encuestados tienen un conocimiento regular, y el 4% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio

En la pregunta 13, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 68% respondieron que tienen conocimiento entre poco y nada del mapa web al visitar la página de la municipalidad, así mismo, el 22% de los encuestados tienen un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 10% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudiado.

Tabla 13*Conocimiento del constructo de información urbana del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 14	8	16%	19	38%	14	28%	9	18%	50	100%
Pg. 15	14	28%	18	36%	13	26%	5	10%	50	100%
SUMATORIA		22%		37%		27%		14%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 13 se observa que de las 2 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 59% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del constructo de información urbana del gobierno electrónico sobre participación ciudadana; así mismo el 27% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 14% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo de información urbana del gobierno electrónico sobre participación ciudadana.

Sobre la pregunta 14, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 54% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada del callejero (guía de calles) para ubicar una dirección en el perímetro de la provincia, Así mismo el 28% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que la conocen plenamente, de otro lado el 18% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 15, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 64% de los encuestados respondieron no saber entre poco y nada del reporte del tráfico al ingresar al portal web de la municipalidad, así mismo; el 26% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 10% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

Tabla 14*Conocimiento del constructo de interacción del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 16	13	26%	29	58%	5	10%	3	6%	50	100%
Pg. 17	5	10%	22	44%	9	18%	14	28%	50	100%
Pg. 18	4	8%	3	6%	17	34%	26	52%	50	100%
Pg. 19	19	38%	6	12%	7	14%	18	36%	50	100%
Pg. 20	2	4%	10	20%	16	32%	22	44%	50	100%
Pg. 21	3	6%	6	12%	23	46%	18	36%	50	100%
Pg. 22	4	8%	10	20%	14	28%	22	44%	50	100%
Pg. 23	5	10%	13	26%	17	34%	15	30%	50	100%
SUMATORIA		15%		25%		27%		33%		100%

En la Tabla 14 se observa que de las 2 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 40% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del constructo de interacción del gobierno electrónico sobre participación ciudadana; así mismo el 27% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 33% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo de interacción del gobierno electrónico sobre participación ciudadana.

Sobre la pregunta 16, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 84% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada de respuestas inmediatas al enviar mensaje al correo municipal, Así mismo, el 10% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que la conocen plenamente, de otro lado el 6% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 17, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 54% de los encuestados respondieron saber entre poco y nada si el teléfono de la municipalidad está disponible en todo momento, Así mismo, el 18% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 28% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

Sobre la pregunta 18, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 14% de los encuestados respondieron que consideran entre poco y nada necesario acceder a contenidos del sitio web desde un celular, Así mismo, el 34% de los encuestados expresaron considerar regular el tema, sin que ello signifique que lo crean plenamente, de otro lado el 52% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 19, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 50% de los encuestados respondieron saber entre poco y nada si en alguna oportunidad la municipalidad envió información a su teléfono, mientras que el 14% de los encuestados tienen un conocimiento regular y el 36% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio.

En la pregunta 20, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 24% respondieron que consideran entre poco y nada que los trámites se deben realizar a través del sitio web de la municipalidad, así mismo, el 32% de los encuestados consideran regular, es decir solo

referencial, mientras que el 44% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudiado.

Sobre la pregunta 21, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 18% de los encuestados respondieron que consideran entre poco y nada necesario en hacer el seguimiento de algún trámite vía online, Así mismo el 46% de los encuestados expresaron considerar regular el tema, sin que ello signifique que lo consideren plenamente, de otro lado el 36% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 22, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 28% de los encuestados respondieron considerar entre poco y nada estar de acuerdo que se debería hacer seguimiento de un trámite, así no haya sido iniciado vía online, mientras que el 28% de los encuestados consideran poco y el 44% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio.

En la pregunta 23, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 36% respondieron que conocen entre poco y nada si la municipalidad entrega algún certificado en forma directa a través del sitio web, así mismo, el 34% de los encuestados tienen un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 30% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudia

Tabla 15

Conocimiento del constructo de democracia del gobierno electrónico sobre participación ciudadana de la población

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 24	14	28%	23	46%	12	24%	1	2%	50	100%
SUMATORIA		28%		46%		24%		2%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 15 se observa que de la pregunta 24 aplicada a la población entre ellos 50 para medir el nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 74% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del constructo de democracia del gobierno electrónico sobre participación ciudadana,; así mismo el 24% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 2% de los encuestados respondieron saber mucho del gobierno electrónico sobre participación ciudadana.

Tabla 16*Grado de conocimiento del constructo normativo sobre participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 01	23	46%	21	42%	4	8%	2	4%	50	100%
Pg. 02	24	48%	19	38%	6	12%	1	2%	50	100%
SUMATORIA		47%		40%		10%		3%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 16 se observa que de las 2 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 47% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen nada del Constructo Normativo de la participación ciudadana; así mismo, el 40% de los encuestados manifiestan conocer poco, mientras que el 10% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 3% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo normativo de la participación ciudadana.

Sobre la pregunta 1, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 88% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada sobre la ley n° 27927 (que modifica a la ley 27806) la ley de transparencia y acceso a la información pública, Así mismo, el 8% de los encuestados expresaron conocer regular la norma, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 4% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la norma en la materia de estudio.

En la interrogante 2, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 86% de los encuestados respondieron que tienen entre poco y nada conocimiento sobre la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; así mismo, el 12% de los encuestados tienen un conocimiento regular de la Ley y el 2% respondieron que tienen mucho conocimiento de la norma en la materia de estudio.

Tabla 17*Grado de conocimiento del constructo referencial sobre participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 03	6	12%	20	40%	13	26%	11	22%	50	100%
Pg. 04	8	16%	26	52%	12	24%	4	8%	50	100%
SUMATORIA		14%		46%		25%		15%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 17 se observa que de las 2 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 14% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen nada del Constructo Referencial de la participación ciudadana; así mismo, el 46% de los encuestados manifiestan conocer poco, mientras que el 25% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 15% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo referencial de la participación ciudadana.

Sobre la pregunta 3, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 52% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada de si la cultura política es importante para la sociedad civil a través de los espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones, Así mismo, el 26% de los encuestados expresaron conocer regular, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 22% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la interrogante 4, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 68% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada de que, si la participación ciudadana incide en el ciclo de vida de políticas públicas, mientras que el 24% de los encuestados tienen un conocimiento regular y el 8% respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

Tabla 18*Grado de conocimiento del constructo teórico sobre participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 05	19	38%	21	42%	8	16%	2	4%	50	100%
Pg. 06	26	52%	16	32%	8	16%	0	0%	50	100%
SUMATORIA		45%		37%		16%		2%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 18 se observa que de las 2 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 45% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen nada del Constructo Teórico de participación ciudadana; así mismo, el 37% de los encuestados manifiestan conocer poco, mientras que el 16% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 2% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo teórico de participación ciudadana.

Sobre la pregunta 5, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 80% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada sobre la teorización acerca de la ciudadanía descrita por Pattie et al, que los lazos cívicos del ciudadano y la comunidad son considerados como un todo y el estado como la clave para mantener la lealtad ciudadana, Así mismo, el 16% de los encuestados expresaron conocer regular la teoría, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 4% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la teoría del estudio.

En la pregunta 6, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 84% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada de la teoría de la Nueva Gestión Pública planteada por David Arrellano, donde la administración debería buscar apoyar la participación de los ciudadanos brindándoles servicios óptimos de calidad, mientras que el 16% de los encuestados tienen un conocimiento regular de la teoría y el 0% respondieron que tienen mucho conocimiento de la teoría en la materia de estudio.

Tabla 19*Grado de conocimiento del constructo conceptual sobre participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS		
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	POBLA	T	%
Pg. 07	13	26%	21	42%	15	30%	1	2%	50	50	100%
Pg. 08	10	20%	26	52%	10	20%	4	8%	50	50	100%
Pg. 09	13	26%	21	42%	14	28%	2	4%		50	100%
SUMATORIA		24%		45%		26%		5%			100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 19 se observa que de las 3 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 24% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen nada del Constructo Conceptual de la participación ciudadana; así mismo, el 45% de los encuestados manifiestan conocer poco, mientras que el 26% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 5% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo conceptual de la participación ciudadana.

Sobre la pregunta 7, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 68% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada de que la participación ciudadana en la provincia de Pacasmayo y los Gobiernos Locales, contribuyen a la construcción de una cultura política, Así mismo, el 30% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 2% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 8, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 72% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada que se deberían evaluar las Políticas Públicas de participación ciudadana en el gobierno local; así mismo, el 20% de los encuestados tienen un conocimiento regular y el 8% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio.

En la pregunta 9, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 48% respondieron que conocen entre poco y nada de que los componentes de la participación ciudadana tienen como objetivo generar beneficios hacia la población dentro del sistema judicial, legislativo y ejecutivo; así mismo, el 28% de los encuestados tienen un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 4% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudiado.

Tabla 20*Grado de conocimiento del constructo de no participación en la variable participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 10	27	54%	17	34%	5	10%	1	2%	50	100%
Pg. 11	26	52%	17	34%	6	12%	1	2%	50	100%
Pg. 12	14	28%	24	48%	12	24%	0	0%	50	100%
SUMATORIA		44%		39%		16%		1%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 20 se observa que de las 3 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 44% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen nada del constructo de no participación en la participación ciudadana; así mismo, el 39% de los encuestados manifiestan conocer poco, mientras que el 16% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 1% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo de no participación en la participación ciudadana.

Sobre la pregunta 10, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 88% de los encuestados respondieron conocer nada de alguna organización promovida por la municipalidad, Así mismo, el 10% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que la conocen plenamente, de otro lado el 2% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 11, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 86% de los encuestados respondieron saber entre poco y nada si alguna vez ha sido utilizado por el grupo de poder a cargo de la municipalidad mientras que el 12% de los encuestados tienen un conocimiento regular, y el 2% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio.

En la pregunta 12, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 76% respondieron que conocen entre poco y nada de que, si la municipalidad promueve la participación ciudadana para escuchar las preocupaciones de la ciudadanía, así mismo, el 24% de los encuestados tienen un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 0% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudiado

Tabla 21*Conocimiento del constructo de participación simbólica en la participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 13	6	12%	19	38%	17	34%	8	16%	50	100%
Pg. 14	10	20%	27	54%	10	20%	3	6%	50	100%
Pg. 15	12	24%	31	62%	7	14%	0	0%	50	100%
Pg. 16	9	18%	23	46%	15	30%	3	6%	50	100%
SUMATORIA		19%		50%		25%		6%		100%

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 21 se observa que de las 4 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 19% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen nada del constructo de participación simbólica en la participación ciudadana; así mismo, el 50% de los encuestados manifiestan conocer poco, mientras que el 25% respondieron que tienen un conocimiento regular ; de otro lado, el 6% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo de participación simbólica en la participación ciudadana.

Sobre la pregunta 13, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 50% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada de cuáles son sus derechos como ciudadano en el ámbito de su distrito; así mismo, el 34% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que la conocen plenamente, de otro lado el 16% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 14, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 74% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada sobre alguna consulta en participación ciudadana promovida por la municipalidad, mientras que el 20% de los encuestados tienen un conocimiento regular y el 6% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio.

En la pregunta 15, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 86% respondieron que conocen entre poco y nada de que la municipalidad recurre a la consulta como mecanismo de gestión municipal; así mismo, el 14% de los encuestados manifiestan un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 0% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudiado.

Sobre la pregunta 16, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 64% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada de que si la municipalidad toma en cuenta las ideas y opiniones de los vecinos de la comuna. Así mismo, el 30% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que la conocen plenamente, de otro lado el 6% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

Tabla 22*Conocimiento del constructo de poder ciudadano en la participación ciudadana de la población*

PREGUNTA	NADA		POCO		REGULAR		MUCHO		TOTAL DE ENCUESTADOS	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	T	%
Pg. 17	6	12%	26	52%	15	30%	3	6%	50	100%
Pg. 18	7	14%	24	48%	18	36%	1	2%	50	100%
Pg. 19	5	10%	25	50%	15	30%	5	10%	50	100%
Pg. 20	10	20%	22	44%	15	30%	3	6%	50	100%
Pg. 21	6	12%	18	36%	18	36%	8	16%	50	100%
Pg. 22	5	10%	14	28%	24	48%	7	14%	50	100%
Pg. 23	10	20%	31	62%	6	12%	3	6%	50	100%
		14%		46%		32%		8%		

Fuente: Basilia Dolorier Quispe

En la Tabla 22 se observa que de las 7 preguntas aplicadas a la población en nivel de conocimiento, se tiene como resultado que el 60% del total de la muestra de los pobladores de la Provincia de Pacasmayo conocen entre poco y nada del constructo de poder ciudadano en la participación ciudadana; así mismo, el 32% respondieron que tienen un conocimiento regular; de otro lado, el 8% de los encuestados respondieron saber mucho del constructo de poder ciudadano en la participación ciudadana.

Sobre la pregunta 17, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 64% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada de que la municipalidad trabaja de la mano con las agrupaciones vecinales. Así mismo, el 30% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 6% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 18, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 62% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada sobre negociaciones entre ciudadanos y autoridades municipales mientras que el 36% de los encuestados tienen un conocimiento regular y el 2% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio.

En la pregunta 19, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 60% respondieron que conocen entre poco y nada de que la delegación de poder es beneficiosa para la gestión municipal. Así mismo, el 30% de los encuestados manifiestan un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 10% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudiado.

Sobre la pregunta 20, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 82% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada de que la delegación de poder agiliza la ejecución de un proyecto. Así mismo, el 12% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que es la conocen plenamente, de otro lado el 6% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

En la pregunta 21, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 48% de los encuestados respondieron conocer entre poco y nada de que en las negociaciones entre el ciudadano y las autoridades la delegación de poder es necesaria; así mismo, el 36% de los encuestados tienen un conocimiento regular y el 16% respondieron que tienen mucho conocimiento del tema en la materia de estudio.

En la pregunta 22, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 38% respondieron que conocen entre poco y nada de que el control ciudadano es importante para la buena gestión municipal. Así mismo, el 48% de los encuestados manifiestan un conocimiento regular, es decir solo referencial, mientras que el 14% de los encuestados tienen mucho conocimiento sobre el tema estudiado.

Sobre la pregunta 23, realizada a los encuestados entre ellos 50 pobladores, el 82% de los encuestados respondieron que conocen entre poco y nada sobre la formulación de políticas públicas en su provincia, Así mismo, el 12% de los encuestados expresaron conocer regular el tema, sin que ello signifique que la conocen plenamente, de otro lado el 6% de los encuestados respondieron que tienen mucho conocimiento de la materia de estudio.

Análisis Cualitativo

Tabla 23

Tabla de análisis cualitativo de la entrevista estructurada aplicada a un especialista

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo					
Especialista Entrevistado: Entrevistado 1 Técnico en Informática – responsable del área de tecnología y comunicaciones					
CONSTRUCTOS					
PREGUNTA	CATEGORÍA	ESTRUCTURA			TEORIZACIÓN
		TEMAS PRINCIPALES	TEMAS IMPORTANTES	TEMAS DESCARTABLES	
<p>PREGUNTA 1: ¿Sabe usted si el decreto supremo N° 081-2013-PCM (mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico en el Perú, Ley N° 27658) y el decreto legislativo N°1412(ley de gobierno digital) se implementó a nivel nacional y como fue en la provincia de Pacasmayo? Explique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La poca o nula inversión en equipos tecnológicos. - Funcionarios priorizan otros temas en agenda. -Resistencia de las autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios priorizan otros temas en agenda. - La poca o nula inversión en equipos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia de las autoridades 		<p>Ley 27658 Artículo 1.- Declárase al Estado en proceso de modernización 1.1. Declárase al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.</p> <p>Decreto Legislativo N° 1412 El régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno. Artículo 6.- 6.1. El gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público 6.2. Comprende el conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos.</p>

<p>PREGUNTA 2: ¿Considera usted que la ley 27927 (la ley de transparencia y acceso a la información pública y Ley de Base de la Descentralización Ley N° 27783 (los Gobiernos Locales están en la obligación de promover la participación ciudadana) buscan promover una mejor administración pública y la satisfacción de la población?, como se da en la provincia de Pacasmayo, Explique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tecnología no se puede lograr un acercamiento de la población. - No se está dando cumplimiento, muchas veces queda como una normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tecnología no se puede lograr un acercamiento de la población. - No se está dando cumplimiento, muchas veces queda como una normativa. 			<p>Ley N° 27927 Promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú.</p> <p>Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 Artículo 1. Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>PREGUNTA 3: ¿Considera usted, que la política de gobierno electrónico es prioridad a realizarse en el gobierno local de la provincia de Pacasmayo? Explique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pacasmayo no se está priorizando por motivos esencialmente políticos. - Escaso recurso tecnológico. - Falta de renovación de equipos. - La falta de presupuesto. - No se hace cumplir la ley en la entidad. - Brechas sean tan grandes 	<ul style="list-style-type: none"> - Pacasmayo no se está priorizando por motivos esencialmente políticos. - No se hace cumplir la ley en la entidad - Brechas más grandes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso recurso tecnológico. - Falta de renovación de equipos. - La falta de presupuesto. 		<p>Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, Decreto Supremo mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico en el Perú, el marco normativo del gobierno electrónico se desprende de forma general de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Ley Marco de Modernización) en cuanto el proceso de modernización busca obtener mayores niveles de eficiencia para mejorar la atención a la ciudadanía.</p> <p>Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 Artículo I. - GOBIERNOS LOCALES Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización</p>
<p>Si bien es cierto con la aprobación de la Ley 27927, que promueve la transparencia de los actos del Estado y regula el derecho de la ciudadanía al acceso a la información, exigen a las instituciones públicas a dar facilidades al ciudadano para obtener información pública, no se está priorizando por motivos esencialmente políticos, ligados al posicionamiento de la comuna que no lo tiene como tema de debate y trabajo en la agenda comunal, a este problema se suma el escaso recurso tecnológico, la falta de renovación de equipos y presupuesto asignado a recursos tecnológicos hacen que las brechas sean tan grandes que no se tiene un plan definido para aplicar el gobierno electrónico en la actualidad.</p>					

<p>PREGUNTA 4: ¿Sabe ud. si se practica la evaluación de políticas públicas sobre participación ciudadana a nivel del gobierno local y si existe cultura política de participación ciudadana en la provincia de Pacasmayo? Explique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una limitada capacidad de la administración. - Existe ausencia de políticas públicas con enfoque hacia el ciudadano. - La cultura política de participación ciudadana es escasa. - Espacios participativos persisten desequilibrios muy grandes 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una limitada capacidad de la administración. - Existe ausencia de políticas públicas con enfoque hacia el ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> - La cultura política de participación ciudadana es escasa - Espacios participativos persisten desequilibrios muy grandes. 		<p>De la teorización acerca de la ciudadanía sustentada por (Pattie, Seyd, & whiteley, 2004) , la participación ciudadana esta como fragmento del discurso republicano, en esta teoría los lazos patrióticos del habitante y sociedad serán apreciados en un todo y el Estado a modo de pieza importante para almacenar la fidelidad ciudadana. En este punto de vista, la teoría liberal junto con la comunitaria compone un desafío para una ciudadanía segura, ya que no muestra viable que las personas lidien en grupo organizadamente, para destacar sus problemas de utilidad y además porque algunos beneficios especiales logran someter la agenda, al no ser subsumidos por medio de la identificación colectiva.</p>
<p>PREGUNTA 5: ¿Considera ud. si se está fomentando en la municipalidad la teoría de la Nueva Gestión Pública, donde la administración debería buscar apoyar la participación de los ciudadanos brindándoles servicios óptimos de calidad y que los lazos cívicos del ciudadano y la comunidad son considerados como un todo y el estado como la clave para mantener la lealtad ciudadana? Explique</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La participación ciudadana no es inclusiva. - No se fomentan actividades de inclusión con la población 	<ul style="list-style-type: none"> - La participación ciudadana no es inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se fomentan actividades de inclusión con la población 		<p>La Teoría de la nueva Gestión Pública y su organización sustentada por (Arellano & Cabrero , 2005) que postulan, que, en la administración de la nueva Gestión Pública, esta escapa de sus roles, al administrar y gestionar servicios óptimos de calidad para la población, posponiendo conseguir con ello la justicia y equidad. Propone en que la nueva gestión pública está instituyendo una teoría que trata de mejorar las administraciones y la gestión gubernamental en todo el mundo. El planteamiento expresa, que la eficiencia es la impulsora de las alineaciones públicas, por tanto, el sector público deberá estar encaminado a los efectos, para establecer un gobierno razonado, mientras que por otro lado están los ciudadanos quienes requieren ayuda para definir lo que es mejor para ellos. La teoría explica como vincular los argumentos de la nueva política en la administración con la equidad, disputa de justicia, costumbres y conductas organizacionales.</p>

<p>PREGUNTA 6: ¿Sabe ud del acuerdo con la comisión económica para américa latina y el caribe CEPAL (2013), donde el gobierno electrónico debe estar al servicio de los ciudadanos afianzando sus consultas y aclarando dudas sin necesidad de presencia en la entidad? Explique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con herramientas de información digital. - El portal web esta desactualizado. - Los servidores son obsoletos para poder optimizar procesos vía web. - No se cuenta con recurso humano capacitado. - La comuna no la ve como una necesidad primaria de realizar el proceso de gobierno electrónico en la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con recurso humano capacitado. - La comuna no la ve como una necesidad primaria de realizar el proceso de gobierno electrónico en la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con herramientas de información digital. - El portal web esta desactualizado. - Los servidores son obsoletos para poder optimizar procesos vía web. 		<p>Del tratado para América latina y el caribe (CEPAL, 2013), interpreta que el análisis, el desarrollo, diseño y el administrar de la información, en el cual por medio de espacios informáticos no solo computadores, igualmente los móviles inteligentes o distintos dispositivos tecnológicos.</p> <p>El gobierno electrónico plantea a favor de los habitantes un estado consolidando las inquietudes y explicando las interrogantes sin tener que hacer presencia en la entidad, solamente por el uso de plataformas informáticas, asimismo podrían hacer uso de acceso a conocimiento público, sistemas de gestión, productos de recursos compartidos, tenerla renovada continuamente, ubicarse con rapidez, descifrable y confiable.</p> <p>Para proyectos referentes a las TIC's, en el sector público una vez presentado deben ser corregidos e inspeccionados en el instante de su diseño en las interfaces. Su nivel de progreso tecnológico adentro del estado es demasiado diverso en contraste con el sector privado, porque tiene que seguir con parámetros ajustados hacia cada institución, con esto se pone demasiado complejo precisar soluciones de modo inmediato.</p>
<p>PREGUNTA 7: ¿Conoce ud. que es el gobierno electrónico, sus fases, beneficios, objetivos, que permite fortalecer y mejorar la administración pública tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo, y de qué manera se está aplicando en la provincia de Pacasmayo? Explique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la colaboración entre las entidades públicas. - Deficiencia en la infraestructura tecnológica. - La inestabilidad política - Los altos costos para la utilización de Internet. - La poca priorización de las autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> - La inestabilidad política. - La poca priorización de las autoridades. - Promover la colaboración entre las entidades públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los altos costos para la utilización de Internet. - Deficiencia en la infraestructura tecnológica. - Ciudadanos analfabetos tecnológicos. 		<p>Según define (Gil-Garcia & Luna, 2007) Los beneficios del gobierno electrónico busca fortificar y optimizar la gestión pública interna como externamente.</p> <p>Con respecto al Estado, admite perfeccionar los procesos internos, coordinación intrainstitucional e interinstitucional y la comunicación, crea áreas de compromiso colaborativo para ofrecer servicios, en las políticas públicas, cambia el diseño, al tener en cuenta a las TICs, fortificar la innovación y modernización del estado, mejora los métodos de desarrollo de capacidades y de formación; en los ciudadanos, Permite conseguir óptimos servicios del Estado, disminuyendo tiempos y costos, incrementa la transparencia de las entidades, ofrece nuevos espacios de diálogo horizontal para la participación ciudadana y ayuda a la gobernabilidad.</p> <p>Además (Vargas Diaz, 2010) dice que el e-gobierno es "ser parte de las opciones que brindan las Nuevas TIC's (NTIC),</p>

	- Ciudadanos analfabetos tecnológicos	objetivos que nos sirva como entidad y lograr el acercamiento y satisfacción de la ciudadanía seria en el ámbito interno promover la colaboración entre las entidades públicas; en el ámbito externo seria fomentar la inclusión digital de los ciudadanos, acerca el estado a los ciudadanos a través de los tics, con acceso inoportuno, inclusivo y participativo.		adicionándolas en sus objetivos y procedimiento con el fin de acrecentar su eficiencia, eficacia y legalidad democrática”, paso a señalar los fines del e-gobierno, para ello es importante describir el enfoque al ajuste de las TIC al Gobierno Electrónico, a partir de una perspectiva de “sujeto y objeto”. A modo “sujeto”, la función del e-Gobierno es importante para su influencia en la instauración de esquemas organizados de las comunicaciones que incentiven la competitividad y generen el acceso de las tecnologías al ciudadano, con el fin de generar seguridad para las transacciones electrónicas, contextos que admitan a los ciudadanos poder participar del nuevo entorno o establecer la garantía de servicios de comunicación para la población, especialmente para aquellos grupos con dificultades económicas, sociales y geográficas.
PREGUNTA 8: ¿Sabe ud que es la participación ciudadana, sus principios y en que espacios se está aplicando en la provincia de Pacasmayo? Explique.	- Aun es un tema sin mucha importancia o casi nula por parte de la población.	- No interesa a la población priorizar demandas en una mesa de dialogo.	- Aun es un tema sin mucha importancia o casi nula por parte de la población.	Explica (Merino , 1995) que la participación ciudadana es el medio para desarrollar la toma de decisiones dentro del entorno social de forma independiente, sin la necesidad de crear algún tipo de administración política o pública. (Diaz, 1998) Nos dice que los principios de participación ciudadana son aquellos elementos transcendentales como: la preparación de una ciudadanía plena, autónoma, con responsabilidad, paciencia, democracia, pluralidad, solidaridad, respeto, transparencia y derechos humanos.
	- No interesa a la población priorizar demandas en una mesa de dialogo.	De la investigación se resume que la participación ciudadana vendría hacer la implementación de los mecanismos que permitan a los gobernantes involucrar y comprometer a la población en los asuntos públicos de la municipalidad, considerándolo en sus diferentes niveles de poder ciudadano, consulta y la no participación, teniendo en cuenta los principios fundamentales como la transparencia donde la población estén informados de cómo y por qué se toman las decisiones, la comunicación para poder estar dispuestos a escuchar propuestas y opiniones de quienes integran los grupos vecinales, entre otros como respeto, rendición de cuentas. En la provincia de Pacasmayo se deduce que se trata de aplicar la participación ciudadana en los espacios de juntas vecinales, grupos sociales, comités, pero es un tema aun sin mucha importancia o casi nula por parte de la población, ya que los ciudadanos están más interesados en saber si el precio de los productos de consumo alimenticio subió o si bajo, que si el agua tuvo un incremento o si la luz aumento su precio por consumo, que priorizar demandas en una mesa de dialogo o de concertación de las necesidades que aqueja a la provincia en un plazo inmediato y a futuro.		
PREGUNTA 9: ¿Conoce sobre el proceso de gobernabilidad y cuáles son sus mecanismos para dar solución a las demandas de la	- Las políticas internas y la toma de decisiones enfocadas al desarrollo social y económico no se hace parte a la población de ella.	- Las políticas internas y la toma de decisiones enfocadas al desarrollo social y económico no se hace parte a la población de ella.	- El proceso de gobernabilidad no es parte de su gestión pública en la actualidad.	(Canto, 2010) mencionó: La participación ciudadana son las mediaciones entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, e influyan en las políticas públicas y en las estructuras de gobierno, fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen. (p. 28). Canto nos dice que es la mediación entre el gobierno y la sociedad en base a

<p>población de Pacasmayo? Explique</p>	<p>- No se fomenta la relación entre estado y sociedad.</p> <p>- El proceso de gobernabilidad no es parte de su gestión pública en la actualidad.</p> <p>- Brechas existentes en la actualidad entre gobierno y población.</p>	<p>- No se fomenta la relación entre estado y sociedad.</p>	<p>- Brechas existentes en la actualidad entre gobierno y población.</p>	<p>Entiendo la gobernabilidad como el proceso por el cual diversos grupos de integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad, de esta forma al hacer esto llevan a cabo políticas y toma de decisiones enfocadas al desarrollo social y económico, en otras palabras, se trata de una relación entre estado y sociedad, es decir, un compromiso bilateral para mantener un equilibrio en el desarrollo de la provincia, pero en la actualidad no se viene trabajando, mi percepción es para nada, el proceso de gobernabilidad no es parte de su gestión pública en la actualidad.</p>	<p>sus intereses colectivos y de esa manera puedan influir en las políticas públicas y exigir su derecho a la intervención en asuntos que los competen.</p>
<p>PREGUNTA 10: ¿Qué opinión le merece la política de gobierno electrónico y la participación ciudadana como herramienta de acercamiento del estado a la población en la provincia de Pacasmayo? Explique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la participación y deliberación ciudadana sobre los asuntos públicos. • Gobierno más eficaz, eficiente, transparente y participativo. • Falta de interés de la comuna. • Brechas existentes en la actualidad entre gobierno y población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de la comuna. • brechas existentes en la actualidad entre gobierno y población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno más eficaz, eficiente, transparente y participativo. • Incrementar la participación y deliberación ciudadana sobre los asuntos públicos. 	<p>El papel del gobierno electrónico haciendo uso del internet y de las nuevas tecnologías plantean numerosos beneficios y que estos en muchos casos van más allá de ofrecer servicios en línea y la consulta a los ciudadanos sobre determinadas preferencias, se prevé que podría incrementar la participación y deliberación ciudadana sobre los asuntos públicos y con ello la posibilidad de un gobierno más eficaz, eficiente, transparente y participativo.</p> <p>Las potencialidades que la administración puede lograr con el gobierno electrónico aparecen como una ventana de oportunidad para incidir en las relaciones entre el estado y la sociedad, lamentablemente por temas políticos, económicos, y la falta de interés de la comuna, no se está realizando en la escala adecuada que nos ayude a reducir las brechas existentes en la actualidad entre gobierno y población en la provincia de Pacasmayo.</p>	<p>Según (ibermatica, 2007) las ventajas estratégicas que suministra el e-government al enlazarse al gobierno tradicional son: el acceso a la información, el informarse de la actualidad del país, provincia, distrito, municipalidad y sobre la ciudadanía; el logro de objetivos trazados de manera eficaz; el manejo de los recursos de manera eficiente, tema importante en nuestra región y continente que requieren optimar al máximo la inversión.</p> <p>Con el uso de las nuevas tecnologías se pueden concretar en un gobierno electrónico, en un gobierno de información digital, en un gobierno a distancia, horizontal, flexible, sin intermediación y menos costoso que la administración tradicional.</p>

<p>PREGUNTA 11: 11.- ¿Sabe ud. sobre las fases de presencia, información urbana, interacción, e-democracia para aplicar el gobierno electrónico en las entidades públicas, y en qué medida se está priorizando y el nivel de aplicación en la provincia de Pacasmayo? Explique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Limitada línea del ancho de banda - No se cuenta con servidores modernos - Recurso limitado en tecnología y equipos - Falta de dispositivos como GPS - Falta de equipos necesarios para llevar un control actualizado - No hay un plan concreto en priorizar el tema de la informatización - Poco interés de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso limitado en tecnología y equipos - No hay un plan concreto en priorizar el tema de la informatización 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco interés de los ciudadanos. - Limitada línea del ancho de banda - No se cuenta con servidores modernos 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de equipos necesarios para llevar un control actualizado - Falta de dispositivos como GPS 	<p>Por otro lado (Alianza, 2006) señala las fases de gobierno electrónico Municipal estas son las siguientes: presencia: El gobierno tiene presencia en Internet mediante la propaganda de sus portales web. En esta medida los organismos dejan información primordial de forma directa y rápida. ciudadanos y entidades ya que la información dada en línea no ayuda en la interacción. Los servicios llegados a esta fase tienen la cabida de brindar datos sobre su acción al usuario, hay información en línea de los órganos del estado; como leyes y sus servicios, etc. Así mismo la búsqueda elemental; que permite bajar archivos y formularios; información urbana: Promueve la información sobre el transporte. Esta información exige herramientas tecnológicas avanzadas como el GPS y de búsqueda rápida; la interacción: Considera comunicaciones básicas entre el ciudadano y el servicio, la interacción se produce por teléfono o correo electrónico; la transacción: es la interacción electrónica bidireccional entre el servicio y ciudadano, como una opción a la atención presencial en las dependencias del estado, autenticación, proceso de formularios, etc. Pueden realizarse trámites en línea.; en la transacción, una vez terminada la fase anterior, los organismos aportan a los ciudadanos la alternativa de iniciar el seguimiento y terminar cualquier trámite en línea, sin la necesidad de ir en persona a la dependencia correspondiente. Los portales web de los organismos están listos para brindar trámites y servicios como parte de la atención “cara a cara” en las oficinas; e-democracia: brinda servicio de participación ciudadana, foros de conversación acerca de cuestiones municipales, o páginas para discapacitados. Simboliza el nivel más moderado de las decisiones en línea del gobierno, es diferenciada por la unión de las interacciones con ciudadanos, empresas y otras entidades. El gobierno incita la toma de iniciativas a través de la participación y sujeto a incluir a la sociedad en la red. Se pide veredictos y participación a los ciudadanos por medio del estado entregándolos a través de blogs y foros.</p>
<p>Al respecto de las fases tengo entendido que sobre la presencia del gobierno electrónico se basa o se realiza con la implementación del portal web donde se brinde servicios e información directa al usuario de a pie, en la entidad si se está trabajando con el portal web institucional pero aún se necesita aumentar la línea del ancho de banda, no contamos con servidores modernos, carecemos de recurso asignado, con respecto a la información urbana no se ha trabajado en temas de información sobre guía calles o reporte del tráfico en la provincia por falta de dispositivos como GPS y los equipos necesarios para llevar un control actualizado; en el tema de la interacción estamos en una etapa media ya que en la actualidad la municipalidad brinda información por medio del teléfono y el correo institucional de la entidad, aunque sabemos que es limitado pero se está tratando de proponer la información en línea aunque hasta la actualidad no hay un plan concreto en priorizar el tema de la informatización; y sobre la democracia se está proponiendo realizar charlas sobre concientización de los derechos de los ciudadanos en temas de gobernanza de la mano del estado, creación de blogs informativos, foros de participación, pero en la actualidad no ha sido un trabajo realizado por el poco interés de los ciudadanos.</p>					

IV. DISCUSIÓN

El presente trabajo adopta como objetivo central el de describir, medir y explicar de qué manera el gobierno electrónico incide en la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo. Para tal efecto, se aplicó cuestionario de encuesta - previamente validada - a 50 pobladores de la provincia de Pacasmayo y guía de entrevista estructurada a un especialista en el tema de estudio.

Para el análisis del constructo normativo de las variables Gobierno electrónico y Participación ciudadana, se realizó un estudio mixto en el que se obtuvo lo siguiente:

En el análisis referente al marco normativo de la variable gobierno electrónico, la muestra señala que el 94% de la población desconocen del decreto supremo N° 081-2013-pcm mediante el cual se aprueba la política nacional de gobierno electrónico en el Perú (ley 27658) Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, donde la categoría emergente es que existe poca o nula prioridad de las autoridades para su aplicación e implementación, hay una resistencia de las autoridades; al realizar la contrastación teórica se desprende que la Ley 27658 plantea en el artículo 1.- Declárase al Estado en proceso de modernización 1.1. Declárase al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano; ante esta realidad con respecto a la ley en el corto plazo no se va a poder implementar, no va a mejorar el grado de conocimiento porque no lo están priorizando, hay un alto grado de desconocimiento de las normas bases que regulan el gobierno electrónico.

Así mismo, el 94% de los encuestados desconocen del decreto legislativo N° 1412 (ley de gobierno digital), mediante el cual se aprueba la ley de gobierno digital, donde la categoría emergente es el poco interés de la comuna en implementar sus equipos informáticos con lo cual se pueda dar cumplimiento al decreto, la poca inversión en equipos tecnológicos y recurso humano poco capacitado; al realizar la contrastación teórica se desprende que la ley tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno; ante esta realidad con respecto al

decreto N° 1412 en el plazo corto no se va a poder implementar mientras no se asigne un presupuesto para la compra de equipos tecnológicos y capacitación de personal competente.

En el análisis referente al marco normativo de la variable participación ciudadana, la muestra señala que el 88% de la población desconocen la Ley N° 27927 (que modifica a la ley 27806) ley de transparencia y acceso a la información pública, donde la categoría emergente es la falta de recurso y optimización tecnológica no se puede lograr una interacción digital de la información pública hacia la población; al realizar la contrastación teórica se desprende que la ley busca promover la transparencia de los actos del estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú, ante esta realidad no se va a mejorar la participación de la población en temas de transparencia y acceso a la información que el estado está en la obligación de brindar.

Así mismo, el 86% de los encuestados desconocen de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, la categoría emergente es que no se está dando cumplimiento en socializar a la población, muchas veces queda como una normativa; al realizar la contrastación teórica se desprende que Artículo 1. Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, ante esta realidad con respecto a la ley 27972, se está evidenciando un alto desconocimiento de las normas por parte de la población si vemos que cada día las brechas existentes en acceso y participación ciudadana son más grandes en realidad.

Para el análisis del constructo referencial de las variables Gobierno electrónico y Participación ciudadana, se realizó un estudio mixto en el que se obtuvo lo siguiente:

En el análisis referente al marco referencial de la variable gobierno electrónico, la muestra señala que el 88% de la población desconocen de la aplicación sobre si el gobierno electrónico incide en la satisfacción de los usuarios, donde la categoría emergente es que existe un escaso recurso tecnológico y la falta de presupuesto asignado a edificar sistemas para acceder a la información; ante esta realidad con respecto en el corto plazo no se va a poder implementar, no va a mejorar el grado de aplicación.

En el análisis referente al marco referencial de la variable participación ciudadana, la muestra señala que el 62% de la población desconocen de que si la aplicación de la cultura política es importante para la sociedad civil a través de los espacios de participación ciudadana, donde la categoría emergente es que en los espacios participativos persisten desequilibrios muy grandes, la cultura política de participación ciudadana es escasa, ante esta realidad no se está cumpliendo una cultura política en la provincia de Pacasmayo.

Así mismo, el 68% de los encuestados desconocen de si la aplicación de la participación ciudadana incide en el ciclo de vida de políticas públicas, donde la categoría emergente es que existe ausencia de políticas públicas con enfoque hacia el ciudadano con una limitada capacidad de la administración, ante esta realidad se está evidenciando un alto desconocimiento de la importancia de la participación ciudadana en las políticas públicas.

Para el análisis del constructo teórico de las variables Gobierno electrónico y Participación ciudadana, se realizó un estudio mixto en el que se obtuvo lo siguiente:

En el análisis referente al marco teórico de la variable gobierno electrónico, la muestra señala que el 86% de la población desconocen del paradigma de la Gobernanza Pública descrita por (Criado, Ramilo, & Salvador, 2002), donde los proyectos de gobierno electrónico deben tener un contexto tanto político como económico y social; la categoría emergente es que a nivel político no hay un interés de desarrollar temas relacionados al gobierno electrónico, escaso recurso tecnológico; al realizar la contrastación teórica se desprende que las iniciativas para desarrollar proyectos de Gobierno Electrónico deben contextualizarse en un entorno social, económico y político en el que los problemas a afrontar son de gran complejidad e interdependencia, de esta constatación, surge un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el estado y los actores no estatales al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado; ante esta realidad no va a mejorar el grado de conocimiento y de priorización en el corto plazo por parte de la población y la municipalidad.

Así mismo, el 80% de los encuestados desconocen de la teoría de que el gobierno electrónico debe estar al servicio de los ciudadanos afianzando sus consultas y aclarando dudas sin necesidad de presencia en la entidad solo por manejo de plataformas informáticas (CEPAL, 2013); donde la categoría emergente es la falta de recursos tecnológicos y las brechas que existen en temas de tecnología, la nula prioridad por parte de la comuna para desarrollar temas

informáticos que permitan optimizar los procesos que brinda la entidad a la población en general, al realizar la contrastación teórica se desprende que la teoría dice que el gobierno electrónico también propone un estado al servicio de los ciudadanos afianzando sus consultas y aclarando dudas sin necesidad de presencia en la entidad solo por manejo de plataformas informáticas, también pueden gozar de acceso a información pública, uso de sistemas de gestión, servicios de recursos compartidos, debe estar actualizada frecuentemente, localizarse con rapidez, y ser entendible y segura; se obtuvo que el gobierno electrónico en todos los niveles de gobierno publico propone que la población tenga acceso de la información por medio de plataformas informáticas no solo computadoras sino también los teléfonos inteligentes u otros aparatos tecnológicos, puedan tener acceso a información pública, ante esta realidad en el corto plazo no se va a poder implementar.

En el análisis referente al marco teórico de la variable participación ciudadana, la muestra señala que el 80% de la población desconocen de la teorización acerca de la ciudadanía descrita por (Pattie, Seyd, & whiteley, 2004), donde los lazos cívicos del ciudadano y la comunidad son considerados como un todo y el estado como la clave para mantener la lealtad ciudadana, donde la categoría emergente es que la participación ciudadana no es inclusiva, no se fomentan actividades de inclusión con la población; al realizar la contrastación teórica se desprende que de la teorización acerca de la ciudadanía, la participación ciudadana encuadra dentro del discurso republicano, para esta teoría los lazos cívicos del ciudadano y la comunidad son considerados como un todo y el Estado como la clave para mantener la lealtad ciudadana; ante esta realidad no se va a mejorar la participación de la población en un plazo inmediato.

Así mismo, el 84% de los encuestados desconocen de la teoría de la Nueva Gestión Pública planteada por David Arrellano, donde la administración debería buscar apoyar la participación de los ciudadanos brindándoles servicios óptimos de calidad, la categoría emergente es que en los espacios participativos persisten desequilibrios muy grandes, pero si se está trabajando en ellos; al realizar la contrastación teórica se desprende que el planteamiento expresa, que la eficiencia es la impulsora de las alineaciones públicas, por tanto, la meritocracia y el sector público deberá estar orientado a los resultados, para crear un gobierno racional, mientras que por otro lado están los ciudadanos quienes requieren ayuda para definir lo que es mejor para ellos, ante esta realidad se evidencia que hay propuestas mediante comités vecinales que enlacen ideas y propuestas entre gobierno y población, pero no se refleja en la actualidad.

Para el análisis del constructo conceptual de las variables Gobierno electrónico y Participación ciudadana, se realizó un estudio mixto en el que se obtuvo lo siguiente:

En el análisis referente al marco conceptual de la variable gobierno electrónico, la muestra señala que el 80% de la población desconocen de los conceptos básicos que alimentan nuestra investigación sobre gobierno electrónico; la categoría emergente es que aún es un tema sin mucha importancia o casi nula por parte de la entidad, el poco recurso tecnológico no permite un acercamiento del gobierno con la población; al realizar la contrastación teórica se desprende que según el autor Gil-García, Ramón y Luna, Luis Felipe, los beneficios de gobierno electrónico en la participación ciudadana permite fortalecer y mejorar la gestión pública tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo, para el estado permite mejorar los procesos de gestión internos, mejora la comunicación y coordinación intrainstitucional e interinstitucional, genera espacios de trabajo colaborativo para brindar servicios, en el plano de las políticas públicas, replantea el proceso de diseño, al tomar en cuenta, como nuevo como ponente, fortalece la innovación y modernización del estado, ante esta realidad en la actualidad no se llegara a implementar gobierno electrónico que puede ayudar a fortalecer la gestión pública y la satisfacción de los ciudadanos.

Así mismo, el 69% de los encuestados desconocen de los conceptos básicos que alimentan nuestra investigación sobre participación ciudadana; la categoría emergente es que las políticas internas y la toma de decisiones enfocadas al desarrollo social y económico no se hace parte a la población de ella, no se fomenta la relación entre estado y sociedad, brechas existentes en la actualidad entre gobierno y población, al realizar la contrastación de la teoría se desprende que según el autor Merino, participación ciudadana es la capacidad para desarrollar la toma de decisiones dentro del entorno social de manera independiente, no existiendo necesidad de formar parte de algún tipo de administración política o pública, ante esta realidad no existe una relación fuerte entre gobierno y población.

En el análisis referente a la presencia del gobierno electrónico en la participación ciudadana, la muestra señala que el 76% de la población desconocen alguna aplicación sobre procesos en línea; donde la categoría emergente es la limitada línea de ancho de banda con la que cuenta la municipalidad, no se cuenta con servidores modernos donde alojar la data y proteger la información de la institución,; al realizar la contrastación teórica (Alianza, 2006) señala las fases de gobierno electrónico Municipal estas son las siguientes: presencia: El gobierno tiene presencia en Internet mediante la propaganda de sus portales web. En esta medida los

organismos dejan información primordial de forma directa y rápida. ciudadanos y entidades ya que la información dada en línea no ayuda en la interacción. Los servicios llegados a esta fase tienen la capacidad de brindar datos sobre su acción al usuario, hay información en línea de los órganos del estado; como leyes y sus servicios, etc. Así mismo la búsqueda elemental; que permite bajar archivos y formularios, ante esta realidad en la actualidad no se llegara a implementar la presencia del gobierno electrónico que pueda ayudar a fortalecer la gestión pública y la satisfacción de los ciudadanos.

En el análisis referente a la información urbana del gobierno electrónico en la participación ciudadana, la muestra señala que el 59% de la población desconocen alguna aplicación sobre la información urbana de la provincia de Pacasmayo; donde la categoría emergente es la falta de dispositivos como GPS, falta de equipos necesarios para llevar un control actualizado de la zona territorial y el guía calles,; al realizar la contrastación teórica la información urbana: Promueve la información sobre el transporte. Esta información exige herramientas tecnológicas avanzadas como el GPS y de búsqueda rápida (Alianza, 2006), ante esta realidad en la actualidad no se llegara a tener acceso detallado la información urbana del gobierno electrónico que pueda ayudar a promover y ayudar a la población en temas de transporte urbano y guía calles al momento de visitar la ciudad.

En el análisis referente a la interacción del gobierno electrónico en la participación ciudadana, la muestra señala que el 69% de la población desconocen alguna aplicación sobre la interacción del gobierno electrónico en la ciudadanía; la categoría emergente es que no hay un plan concreto en priorizar el tema de la informatización; al realizar la contrastación teórica se desprende que en esta fase los servicios tienen la capacidad de brindar información sobre su acción al ciudadano, es decir, hay información en línea de los distintos órganos del estado; como leyes, servicios, etc. Así mismo la incorporación de esquemas de búsqueda básica; que permite la descarga de archivos y formularios. La interacción: Considera comunicaciones básicas entre el ciudadano y el servicio, la interacción se produce por teléfono o correo electrónico (Alianza, 2006), ante esta realidad en la actualidad está en una etapa media ya que la municipalidad brinda información por medio del teléfono y el correo institucional de la entidad, aunque sabemos que es limitado pero se está tratando de proponer la información en línea aunque hasta la actualidad no hay un plan concreto en priorizar el tema de la informatización.

Así mismo, en el análisis referente a la e-democracia del gobierno electrónico en la participación ciudadana, la muestra señala que el 74% de la población desconocen sobre la e-democracia del gobierno electrónico en la ciudadanía; la categoría emergente es que existe poco interés de los ciudadanos ; al realizar la contrastación teórica se desprende que en esta fase Simboliza el nivel más moderado de las decisiones en línea del gobierno, es diferenciada por la unión de las interacciones con ciudadanos, empresas y otras entidades. El gobierno incita la toma de iniciativas a través de la participación y sujeto a incluir a la sociedad en la red. Se pide veredictos y participación a los ciudadanos por medio del estado entregándolos a través de blogs y foros. (Alianza, 2006), ante esta realidad no se podrá realizar una inclusión de la población.

V. CONCLUSIONES

Del análisis realizado al constructo normativo de las variables:

1.- El 94% de la población encuestada desconoce de la norma N° 081-2013-pcm mediante el cual se aprueba la política nacional de gobierno electrónico en el Perú (ley 27658) Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, donde las categorías emergentes son que existe poca o nula prioridad de las autoridades para su aplicación e implementación, hay una resistencia de las autoridades, no permite desarrollar el gobierno electrónico en la municipalidad en el corto plazo.

2.- El 94% de la población encuestada desconoce del decreto legislativo N° 1412 (ley de gobierno digital), mediante el cual se aprueba la ley de gobierno digital, donde la categoría emergente, la poca inversión en equipos tecnológicos y recurso humano poco capacitado, con lo cual no permite implementar el gobierno electrónico en la municipalidad en la actualidad.

3.- El 88% de la población encuestada desconoce de la Ley N° 27927 (que modifica a la ley 27806) la ley de transparencia y acceso a la información pública, donde la categoría emergente es la falta de tecnología no se puede lograr un acercamiento de la población, ante esta realidad no va a mejorar la participación de la población en temas de transparencia y acceso a la información que el estado está en la obligación de brindar.

4.- El 86% de la población encuestada desconoce de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, donde la categoría emergente es que no se está dando cumplimiento en socializar a la población, muchas veces queda como una normativa, con lo cual la municipalidad no está cumpliendo con lo que exige la ley.

Del análisis realizado al constructo referencial:

5.- El 88% de la población desconoce de la aplicación de si el gobierno electrónico incide en la satisfacción de los usuarios, donde la categoría emergente es la falta de renovación de equipos no permite desarrollar el tema tecnológico con el cual se concierte a la población sobre la importancia de las herramientas Tic's en el uso cotidiano que ayude a mejorar y reducir los procesos presenciales; ante esta realidad con respecto en el corto plazo no se va a poder implementar, no va a mejorar el grado de aplicación y satisfacción de la población.

6.- El 52% de la población desconoce de si la cultura política es importante para la sociedad civil a través de los espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones, donde la

categoría emergente es que en los espacios participativos persisten desequilibrios muy grandes, la cultura política de participación ciudadana es escasa; ante esta realidad existe un desconocimiento equilibrado de la población.

7.- El 68% de la población desconoce de si la participación ciudadana incide en el ciclo de vida de políticas públicas, donde la categoría emergente es que la cultura política de participación ciudadana es escasa, existe ausencia de políticas públicas con enfoque hacia el ciudadano con una limitada capacidad de la administración; ante esta realidad existe un desconocimiento parcial de la población.

Del análisis realizado al constructo teórico:

8.- el 86% de la población desconoce del paradigma de la Gobernanza Pública descrita por Criado, Ramilo y Salvador 2002, donde la categoría emergente es que a nivel político no hay un interés de desarrollar temas relacionados al gobierno electrónico que permitan realizar una mejor gobernanza pública de servicios hacia el ciudadano; ante esta realidad no se está fomentando el uso de las tics como facilitador de acercamiento de la población con el estado.

9.- El 80% de la población desconocen de la teoría de que el gobierno electrónico debe estar al servicio de los ciudadanos afianzando sus consultas y aclarando dudas sin necesidad de presencia en la entidad solo por manejo de plataformas informáticas; donde la categoría emergente es la falta de recursos tecnológicos y las brechas que existen en temas de tecnología; ante esta realidad con respecto en el corto plazo no se va a poder implementar, no va a mejorar el grado de conocimiento de la población.

10.- El 80% de la población desconocen de la teorización acerca de la ciudadanía descrita por Pattie et al, que los lazos cívicos del ciudadano y la comunidad son considerados como un todo y el estado como la clave para mantener la lealtad ciudadana, donde la categoría emergente es que la participación ciudadana no es inclusiva, no se fomentan actividades de inclusión con la población; ante esta realidad no se va a mejorar la participación de la población en un plazo inmediato.

11.- El 84% de la población desconocen de la teoría de la Nueva Gestión Pública planteada por David Arrellano, donde la administración debería buscar apoyar la participación de los ciudadanos brindándoles servicios óptimos de calidad, la categoría emergente es que en los espacios participativos persisten desequilibrios muy grandes, pero si se está trabajando en ellos;

ante esta realidad se evidencia que hay propuestas mediante comités vecinales que enlacen ideas y propuestas entre gobierno y población, pero no se refleja en la actualidad.

Del análisis realizado al constructo conceptual:

12.- El 80% de la población desconocen de los conceptos básicos que alimentan nuestra investigación sobre gobierno electrónico; la categoría emergente es que aún es un tema sin mucha importancia o casi nula por parte de la entidad, el poco recurso tecnológico no permite un acercamiento del gobierno con la población, ante esta realidad en la actualidad no se llegara a implementar gobierno electrónico que puede ayudar a fortalecer la gestión pública y la satisfacción de los ciudadanos.

13.- El 69% de la población desconocen de los conceptos básicos que alimentan nuestra investigación sobre participación ciudadana; la categoría emergente es que las políticas internas y la toma de decisiones enfocadas al desarrollo social y económico no se hace parte a la población de ella, no se fomenta la relación entre estado y sociedad, brechas existentes en la actualidad entre gobierno y población, ante esta realidad no va a mejorar en el corto plazo el acercamiento de la población en temas de participación.

14.- El 76% de la población desconocen alguna aplicación sobre procesos en línea; donde la categoría emergente es la limitada línea de ancho de banda con la que cuenta la municipalidad, no se cuenta con servidores modernos donde alojar la data y proteger la información de la institución, ante esta realidad en la actualidad no se llegara a implementar la presencia del gobierno electrónico que pueda ayudar a fortalecer la gestión pública y la satisfacción de los ciudadanos en el corto plazo.

15.- El 59% de la población desconocen alguna aplicación sobre la información urbana de la provincia de Pacasmayo; donde la categoría emergente es la falta de dispositivos como GPS, falta de equipos necesarios para llevar un control actualizado de la zona territorial y el guía calles, ante esta realidad en la actualidad no se llegara a tener acceso detallado la información urbana del gobierno electrónico que pueda ayudar a promover y ayudar a la población en temas de transporte urbano y guía calles al momento de visitar la ciudad.

16.- El 69% de la población desconocen alguna aplicación sobre la interacción del gobierno electrónico en la ciudadanía; la categoría emergente es que no hay un plan concreto en priorizar

el tema de la informatización, ante esta realidad en la actualidad está en una etapa media ya que la municipalidad brinda información por medio del teléfono y el correo institucional de la entidad, aunque sabemos que es limitado pero se está tratando de proponer la información en línea aunque hasta la actualidad no hay un plan concreto en priorizar el tema de la informatización.

17.- Así mismo, el 74% de la población desconocen sobre la e-democracia del gobierno electrónico en la ciudadanía; la categoría emergente es que existe poco interés de los ciudadanos, ante esta realidad no se podrá realizar una inclusión de la población en el plazo inmediato.

VI. RECOMENDACIONES

1.- Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el año 2020, tener como prioridad fundamental hacer cumplir la ley, la cual señala y establece las fases y los plazos para implementar la política de gobierno electrónico a nivel local en la Provincia de Pacasmayo.

2.- Se propone a la entidad asignar un presupuesto con la cual se invierta en la adquisición de equipos de cómputo, servidores, acceso a internet con el ancho de banda ideal para poder optimizar los procesos que brinda la municipalidad a la población a través de las herramientas de TIC's, con la cual se logre una eficiencia y eficacia en la gestión pública que permita incrementar significativamente la transparencia de la entidad pública y la participación ciudadana.

3.- Se deben realizar programas de capacitación perenne sobre el uso de las tics para optimizar el sentir de los ciudadanos respecto a la relación del gobierno electrónico, con lo cual nos permitirá optimizar el uso de los valores del gobierno electrónico en favor de la ciudadanía y también de la municipalidad.

4.- A los Gobiernos locales, tomar el desafío y la estrategia para trabajar en procesos mediante el uso del gobierno electrónico que permitan un mayor acercamiento de la población con el estado, implementando áreas adecuadas para la participación de la ciudadanía, así como desplegar normativas y políticas para una vida de colaboración, generando capacidades y habilidades para fortalecer los lazos mediante el uso de las TICs.

5.- A las autoridades de la municipalidad, priorizar en agenda de trabajo la gran importancia de la presencia de la política de gobierno electrónico con lo cual se busque sacar provecho de las herramientas y operaciones que nos ofrece la tecnología buscando lograr un compromiso en temas de participación ciudadana de la población.

6.- Se propone a la municipalidad trabajar y definir un plan concreto en el cual se priorice los temas informáticos en la entidad, con lo cual se logre una mayor y mejor interacción entre estado y población, lograr una implementación óptima del portal web, buscando brindar información precisa, oportuna y rápida a los usuarios sobre sus consultas y operaciones, ya que es el lazo principal entre gobierno electrónico y población para el año 2020.

7.-Se propone reforzar las juntas vecinales, que estén más vigentes y activas designando a sus representantes y presidentes vecinales, con lo cual se busque una mejor organización y compromiso en temas de participación ciudadana.

REFERENCIAS

- Alianza, s. (2006). *Análisis del Gobierno Electrónico Municipal en Iberoamérica*. España.
Obtenido de
http://www.observatoriodigital.gob.cl/sites/default/files/egov_municipal_iberoamerica_catedra_2006.pdf
- Amtsein, S. (1969). *A Ladder of Citizen Participation*. *Journal of the American* (Vol. 35). London.
- Arellano , D., & Cabrero , E. (2005). La Nueva Gestión Pública y su teoría de la organización:¿son argumentos antiliberales? Justicia y equidad en el debate organizacional público. *Gestion y Politica Publica*, 599 - 618.
- CEPAL. (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Tres décadas de crecimiento*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Criado, J., Ramilo, M., & Salvador , M. (2002). *La Necesidad de Teoría(s) sobre Gobierno Electrónico. Una Propuesta Integradora. XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública "Gobierno Electrónico"*. Caracas.
- Diaz, C. (1998). EL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS. *EL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS LOCALES* , 1-4.
- Dolorier, B. Q. (2018). *Participación ciudadana e incidencia en el ciclo de vida de políticas públicas de género en la sede del Gobierno Regional Ayacucho*. Ayacucho.
- Fernandez, E. R. (2017). *Gobierno electrónico y participación ciudadana*. Lima.
- Gil-Garcia, R., & Luna, L. (2007). *Modelo Multidimensional de medición del Gobierno Electrónico para America Latina y el caribe*. Santiago de Chike: Naciones unidas.

- Heredia, R. (2002). Gobernabilidad: una aproximación teórica. *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 1-17.
- Kaufman, E. (2004). *Participación Ciudadana y gestión pública: Modelo asociativo público y privado de gobierno electrónico*. México: UNAM.
- Lagos, R. F. (2011). *Gobierno electrónico municipal*. Santiago de Chile: Talleres de CIPOD.
- Merino, M. (1995). La Participación Ciudadana en la Democracia. *Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura*, 168 - 171.
- Montesinos, L. V. (2017). *El gobierno electrónico y la satisfacción de los usuarios de la Municipalidad de Ventanilla*. Lima.
- Ongel. (2011). *Gobierno electrónico en el Perú*. Lima.
- Pattie, c., Seyd, p., & whiteley, p. (2004). *Citizenship in Britain: Values, participation and democracy*. United Kingdom: Cambridge university press.
- Porrúa, M. (31 de Enero de 2019). *El síndrome del papel en América Latina*. Obtenido de elpais.com:
https://elpais.com/elpais/2019/01/29/planeta_futuro/1548782062_617509.html#?ref=rss&format=simple&link=link
- Pratim, P. (2006). *Gobernaza electrónica*. JFA Salas.
- Ramirez, A. M. (2016). *Innovación Educativa con Recursos Abiertos*. Monterrey: Monterrey.
- Rustom, A. (2012). *ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA, PROBABILIDAD E INFERENCIA. Una visión conceptual y aplicada*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Punta Santa Fe.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2015). *Metodología de la Investigación 4ta edición*. México: Industria Editorial Mexicana.

Schneider, C. (2007). *a Participación Ciudadana en los Gobiernos locales: Contexto y Cultura política. Un análisis comparativo de Buenos Aires y Barcelona*. Barcelona: Universidad Pomeu Fabra - Barcelona.

Schneider, C. (2007). *La Participacion Ciudadana en los Gobiernos Locales, cultura política, analisis comparado de Buenos Aires y Barcelona*. Barcelona: Universidad Pomeu Fabra - Barcelona.

Valdiviezo , m. (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla. *Toma de Decisiones Públicas y Participación Ciudadana*, 9 - 15.

Vargas Diaz, C. (2010). *El gobierno electrónico o e-Gobierno*. Granda: Universidad de Granada.

Vargas, X. (2007). *¿Como hacer investigacion cuantitativa?* Mexico: ETXETA, SC.

ANEXOS

Anexo 1

Fiabilidad del instrumento de Cronbach

variable 1

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,772	25

variable 2

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,862	24

Anexo 2

ESCUELA DE POSGRADO

CUESTIONARIO DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, año 2019”

INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VARIABLE 01: GOBIERNO ELECTRÓNICO

La informa que nos proporcionas será solo del conociendo del investigador por tanto evalúa el gobierno electrónico en el distrito en forma objetiva y veraz respondiendo las siguientes interrogantes.

Por favor no deje preguntas sin responder. Marca con un aspa (X) en solo uno de los recuadros correspondientes

NADA	POCO	REGULAR	MUCHO
1	2	3	4

ÍTEMS		ESCALA			
NORMATIVO		1	2	3	4
1	¿Conoce ud sobre el decreto supremo n° 081-2013-pcm mediante el cual se aprueba la política nacional de gobierno electrónico en el Perú?				
2	¿Sabe ud. si la Ley N° 27658 Marco de Modernización de la Gestión del Estado se cumple en la provincia de Pacasmayo?				
3	¿Conoce ud sobre el decreto Legislativo N° 1412, mediante el cual se aprueba la Ley de Gobierno Digital?				
REFERENCIAL		1	2	3	4
4	¿Conoce ud que el gobierno electrónico incide en la satisfacción de los usuarios de la municipalidad provincial de Pacasmayo?				
TEÓRICO		1	2	3	4
5	¿Conoce ud que, del paradigma de la Gobernanza Pública descrita por Criado, Ramilo y Salvador 2002, los proyectos de gobierno electrónico deben tener un contexto tanto político como económico y social?				
6	¿Sabe ud que del acuerdo con la comisión económica para américa latina y el caribe CEPAL (2013), el gobierno electrónico debe estar al servicio de los ciudadanos afianzando sus consultas y aclarando dudas sin necesidad de presencia en la entidad solo por manejo de plataformas informáticas?				
CONCEPTUAL		1	2	3	4
7	¿Conoce ud. sí en la actualidad la Municipalidad del distrito de Pacasmayo, viene aplicando el Gobierno Electrónico?				
8	¿Conoce ud. en que consiste el gobierno electrónico?				
9	¿Conoce ud. que los beneficios del gobierno electrónico es fortalecer y mejorar la gestión pública tanto en el ámbito interno(estado) como en el ámbito externo(ciudadanos)?				
10	¿Sabe ud. que el objetivo primordial del gobierno electrónico es hacer más asequible el acceso de las tecnologías a los ciudadanos?				
PRESENCIA		1	2	3	4
11	¿Conoce ud. del boletín municipal para proveer información al ciudadano?				
12	¿Sabe ud del buscador al ingresar a la página web de la municipalidad?				
13	¿Conoce ud el mapa web al visitar la página de la municipalidad?				
INFORMACIÓN URBANA		1	2	3	4
14	¿Conoce ud. del callejero (guía de calles) para ubicar una dirección en el perímetro de tu distrito?				
15	¿Conoce ud el reporte del tráfico al ingresar al portal web de la municipalidad?				
INTERACCIÓN		1	2	3	4

16	¿Conoce ud. de respuestas inmediatas al enviar mensaje al correo municipal?				
17	¿Sabe ud. si el teléfono de la municipalidad está disponible en todo momento?				
		1	2	3	4
18	¿Considera ud. que sería necesario acceder a contenidos del sitio web desde un celular?				
19	¿Sabe ud si en alguna oportunidad la municipalidad envió información a su teléfono?				
20	¿Considera ud. que los trámites se deben realizar a través del sitio web de la municipalidad?				
21	¿Considera ud. estar de acuerdo en hacer el seguimiento de algún trámite vía online?				
22	¿Considera ud. estar de acuerdo que se debería hacer seguimiento de un trámite, así no haya sido iniciado vía online?				
23	¿Considera ud que los trámites para generar un certificado deberían ser realizado por el sitio web?				
E-DEMOCRACIA		1	2	3	4
24	¿Conoce ud. de algún foro de discusión abocado a las problemáticas comunales u otras instancias impulsadas por la Municipalidad?				

Anexo 3

ESCUELA DE POSGRADO

CUESTIONARIO DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, año 2019”

INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VARIABLE 02: PARTICIPACIÓN CIDADADANA

La informa que nos proporcionas será solo del conociendo del investigador por tanto evalúa el gobierno electrónico en el distrito en forma objetiva y veraz respondiendo las siguientes interrogantes.

Por favor no deje preguntas sin responder. Marca con un aspa (X) en solo uno de los recuadros correspondientes

		NADA	POCO	REGULAR	MUCHO
		1	2	3	4
ÍTEMS					
NORMATIVO					ESCALA
		1	2	3	4
1	¿Conoce ud. sobre la ley N° 27927 (que modifica a la ley 27806) la ley de transparencia y acceso a la información pública?				
2	¿Sabe ud. si la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 se cumple en la provincia de Pacasmayo?				
REFERENCIAL					ESCALA
		1	2	3	4
3	¿Sabe ud si la cultura política es importante para la sociedad civil a través de los espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones?				
4	¿Conoce ud si la participación ciudadana incide en el ciclo de vida de políticas públicas?				
TEÓRICO					ESCALA
		1	2	3	4
5	¿Conoce ud. de la teorización acerca de la ciudadanía descrita por Pattie et al , que los lazos cívicos del ciudadano y la comunidad son considerados como un todo y el estado como la clave para mantener la lealtad ciudadana?				
6	¿Sabe ud. que la teoría de la Nueva Gestión Pública planteada por David Arrellano , donde la administración debería buscar apoyar la participación de los ciudadanos brindándoles servicios óptimos de calidad?				
CONCEPTUAL					ESCALA
		1	2	3	4
7	¿Sabe ud que la participación Ciudadana en la provincia de Pacasmayo y los Gobiernos Locales, contribuyen a la construcción de una cultura política?				
8	¿Conoce ud. que se deberían evaluar las Políticas Públicas de participación ciudadana en el gobierno local?				
9	¿Sabe ud. que los componentes de la participación ciudadana tienen como objetivo generar beneficios hacia la población dentro del sistema judicial, legislativo y ejecutivo?				
NO PARTICIPACIÓN					ESCALA
		1	2	3	4
10	¿Conoce ud. de alguna organización promovida por la municipalidad?				
11	¿Sabe ud. si alguna vez ha sido utilizado por el grupo de poder a cargo de la municipalidad?				
12	¿Sabe ud si la municipalidad promueve la participación ciudadana para escuchar las preocupaciones de la ciudadanía?				
PARTICIPACIÓN SIMBÓLICA					ESCALA
		1	2	3	4
13	¿Conoce ud. cuáles son sus derechos como ciudadano en el ámbito de su distrito?				
14	¿Conoce ud de alguna consulta en participación ciudadana promovida por la municipalidad?				

15	¿Conoce ud. que la municipalidad recurre a la consulta como mecanismo de gestión municipal?				
16	¿Conoce ud. que la municipalidad toma en cuenta las ideas y opiniones de los vecinos de la comuna?				
PODER CIUDADANO		1	2	3	4
17	¿Conoce ud. que la municipalidad trabaja de la mano con las agrupaciones vecinales?				
18	¿Conoce ud. sobre negociaciones entre ciudadanos y autoridades municipales?				
19	¿Conoce ud. que la delegación de poder es beneficiosa para la gestión municipal?				
20	¿Conoce ud. que la delegación de poder agiliza la ejecución de un proyecto?				
21	¿Conoce ud. que en las negociaciones entre el ciudadano y las autoridades la delegación de poder es necesaria?				
22	¿Conoce ud. que el control ciudadano es importante para la buena gestión municipal?				
23	¿Conoce ud. sobre formulación de políticas públicas en su provincia?				

Anexo 4

Guía de entrevista Estructurada



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Guía de Entrevista Estructurada

Investigación: “Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, año 2019”.

Constructo Normativo

- 1- ¿Sabe usted si el decreto supremo N° 081-2013-PCM (mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico en el Perú, Ley N° 27658) y el decreto legislativo N°1412(ley de gobierno digital) se implementó a nivel nacional y como fue en la provincia de Pacasmayo? Explique.

- 2- ¿Considera usted que la ley 27927 (la ley de transparencia y acceso a la información pública y Ley de Base de la Descentralización Ley N° 27783 (los Gobiernos Locales están en la obligación de promover la participación ciudadana) buscan promover una mejor administración pública y la satisfacción de la población?, como se da en la provincia de Pacasmayo, Explique.

Constructo: Marco Referencial

- 3.- ¿Considera usted, que la política de gobierno electrónico es prioridad a realizarse en el gobierno local de la provincia de Pacasmayo? Explique.

4.- ¿Sabe ud. si se practica la evaluación de políticas públicas sobre participación ciudadana a nivel del gobierno local y sí existe cultura política de participación ciudadana en la provincia de Pacasmayo? Explique.

Constructo Marco Teórico

5. ¿Considera ud. sí se está fomentando en la municipalidad la teoría de la Nueva Gestión Pública, donde la administración debería buscar apoyar la participación de los ciudadanos brindándoles servicios óptimos de calidad y que los lazos cívicos del ciudadano y la comunidad son considerados como un todo? Explique

6. ¿Sabe ud del acuerdo con la comisión económica para américa latina y el caribe CEPAL (2013), donde el gobierno electrónico debe estar al servicio de los ciudadanos afianzando sus consultas y aclarando dudas sin necesidad de presencia en la entidad? Explique.

Constructo: Marco Conceptual

7.- ¿Conoce ud. que es el gobierno electrónico, sus fases, beneficios, objetivos, que permite fortalecer y mejorar la administración pública tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo, y de qué manera se está aplicando en la provincia de Pacasmayo? Explique.

8.- ¿Sabe ud que es la participación ciudadana, sus principios y en que espacios se está aplicando en la provincia de Pacasmayo? Explique.

9. ¿Conoce sobre el proceso de gobernabilidad y cuáles son sus mecanismos para dar solución a las demandas de la población de Pacasmayo? Explique

10.-Qué opinión le merece la política de gobierno electrónico y la participación ciudadana como herramienta de acercamiento del estado a la población en la provincia de Pacasmayo? Explique.

Anexo 5

Transcripción de entrevista a entrevistado 1



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
Guía de Entrevista Estructurada

Investigación: “Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, año 2019”.

Constructo Normativo

1.- ¿Sabe usted si el decreto supremo N° 081-2013-PCM (mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico en el Perú, Ley N° 27658) y el decreto legislativo N° 1412 (ley de gobierno digital) se implementó a nivel nacional y como fue en la provincia de Pacasmayo? Explique.

Dentro de los dos decretos tanto el de la aprobación de la política de gobierno electrónico como el que aprueba la agenda digital en el Perú, algunos artículos tienen que ver directamente con los procesos que se deben de seguir para aplicar el gobierno electrónico que nos permita realizar Interoperabilidad, la inclusión digital y lo más importante acercar la ciudadanía al estado, si se llegó a implementar a nivel nacional en las entidades estatales.

Bueno desde el punto de vista local, el gobierno electrónico se vino implementando de manera progresiva en el portal web de la institución, ya que en general existe mayor tendencia de parte de los funcionarios a priorizar otros temas en agenda, entonces a veces hay resistencias, sumarle también la poca o nula inversión en equipos tecnológicos que permitan digitalizar procesos de información y de tramites, de que, si cumple, no, porque si no veríamos las brechas existentes.

2- ¿Considera usted que la ley 27927 (la ley de transparencia y acceso a la información pública y Ley de Base de la Descentralización Ley N° 27783 (los Gobiernos Locales están en la obligación de promover la participación ciudadana) buscan promover una mejor administración pública y la satisfacción de la población?, como se da en la provincia de Pacasmayo, Explique.

La ley de transparencia y acceso a la información junto la ley de bases enlazadas y concatenadas están creadas con ese fin de promover una óptima administración pública, ya que buscamos garantizar el acceso a la información que es tema trascendental en toda sociedad en democracia, pues permite satisfacer al ciudadano ejercer sus derechos fundamentales en toma de decisiones públicas

En la provincia de Pacasmayo se está trabajando de alguna manera con el marco normativo de la transparencia y acceso a la información que respalde un gobierno transparente, pero no necesariamente se está dando cumplimiento, muchas veces queda como una normativa, no sé en qué medida la base descentralización se está priorizando en la gestión, si vemos que cada día las brechas

existentes en acceso y participación ciudadana son más grandes en realidad, junto con la falta de tecnología no se puede lograr un acercamiento de la población

Constructo: Marco Referencial

3.- ¿Considera usted, que la política de gobierno electrónico es prioridad a realizarse en el gobierno local de la provincia de Pacasmayo? Explique.

En América Latina se incorporó el gobierno electrónico como una tendencia global ligada a la agenda de Internet, para que mediante esta oportunidad el sector público se desarrolle desde su presencia en línea, si bien es cierto con la aprobación de la Ley 27927, que promueve la transparencia de los actos del Estado y regula el derecho de la ciudadanía al acceso a la información, exigiendo a las instituciones públicas a dar facilidades al ciudadano para obtener información pública, incluso a través de medios electrónicos, en la provincia de Pacasmayo no se está priorizando por motivos esencialmente políticos, ligados al posicionamiento de la comuna que no lo tiene como tema de debate y trabajo en la agenda comunal, a este problema se suma el escaso recurso tecnológico con el que se cuenta en la municipalidad, la falta de renovación de equipos, la falta de presupuesto asignado a recursos tecnológicos hacen que las brechas sean tan grandes que no se tiene un plan definido para aplicar el gobierno electrónico en la actualidad.

4.- ¿Sabe ud. si se practica la evaluación de políticas públicas sobre participación ciudadana a nivel del gobierno local y sí existe cultura política de participación ciudadana en la provincia de Pacasmayo? Explique.

Existe una limitada capacidad de la administración, no sólo para conducir el proceso de construcción de una sociedad que aspira a vivir en democracia, sino para responder con oportunidad y eficacia al conjunto de demandas sociales de los pobladores de Pacasmayo, la participación ciudadana no es inclusiva, existe ausencia de políticas públicas con enfoque hacia el ciudadano de a pie; en los espacios participativos persisten desequilibrios muy grandes los cuales se reflejan en las brechas que en la actualidad se da entre estado y población, como te explique se está pretendido identificar una dimensión social sobre la cual sea posible construir e implementar las políticas y programas públicos necesarios, la cultura política de participación ciudadana es escasa ya que la población está más interesada en saber el precio de los productos del mercado y si subió el pago de la luz y del agua, hay un desconocimiento grande de los deberes y derechos como población de los ciudadanos y sin este grado de compromiso no se puede impulsar la participación ciudadana como una cultura de corresponsabilidad.

Constructo Marco Teórico

5. ¿Considera ud. si se está fomentando en la municipalidad la teoría de la Nueva Gestión Pública, donde la administración debería buscar apoyar la participación de los ciudadanos brindándoles servicios óptimos de calidad y que los lazos cívicos del ciudadano y la comunidad son considerados como un todo? Explique

Si hablamos de la nueva gestión pública creo que la administración está buscando acercar a la población mediante comités vecinales que enlacen ideas y propuestas entre gobierno y población, y el estado juega un papel importante como la clave para mantener la lealtad ciudadana persiguiendo

la creación de una administración eficiente y eficaz, que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados que favorezcan la participación ciudadana, logrando una unión que mantengan los lazos entre gobernantes y gobernados de la mejor forma.

6. ¿Sabe ud del acuerdo con la comisión económica para américa latina y el caribe CEPAL (2013), donde el gobierno electrónico debe estar al servicio de los ciudadanos afianzando sus consultas y aclarando dudas sin necesidad de presencia en la entidad? Explique.

Entiendo que el acuerdo CEPAL es un estudio que resume la situación macroeconómica de los países de la región y entrega perspectivas de crecimiento, sé que los temas referentes al gobierno electrónico en todos los niveles de gobierno publico propone que la población tenga acceso de la información por medio de plataformas informáticas no solo computadoras sino también los teléfonos inteligentes u otros aparatos tecnológicos, puedan tener acceso a información pública, uso de sistemas de gestión, servicios de recursos compartidos y debe ser entendible y segura

Constructo: Marco Conceptual

7.- ¿Conoce ud. que es el gobierno electrónico, sus fases, beneficios, objetivos, que permite fortalecer y mejorar la administración pública tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo, y de qué manera se está aplicando en la provincia de Pacasmayo? Explique.

Tengo entendido que el gobierno electrónico se refiere es el uso de las herramientas tecnológicas al servicio de la administración pública para proveer servicios públicos de forma más eficiente, rentable y orientada al ciudadano, tiene fases que creo recordar tiene que ver con los niveles de acceso en presencia, interacción y participación democrática, no recuerdo bien ahora. En cuanto a los objetivos que nos sirva como entidad y lograr el acercamiento y satisfacción de la ciudadanía sería en el ámbito interno promover la colaboración entre las entidades públicas; en el ámbito externo sería fomentar la inclusión digital de los ciudadanos, acerca el estado a los ciudadanos a través de las tics, con acceso inoportuno, inclusivo y participativo

En la actualidad no se está implementando en la provincia de Pacasmayo, por deficiencia en la infraestructura tecnológica y física para la instauración de un gobierno en línea, la inestabilidad política, presupuesto nulo, Los altos costos para la utilización de Internet, la poca priorización de las autoridades en temas tecnológicos, la existencia de una mayoría de ciudadanos analfabetas tecnológicos

8.- ¿Sabe ud que es la participación ciudadana, sus principios y en que espacios se está aplicando en la provincia de Pacasmayo? Explique.

La participación ciudadana vendría hacer la implementación de los mecanismos que nos permitan como gobernantes involucrar y comprometer a la población en los asuntos públicos de la municipalidad, considerándolo en sus diferentes niveles de poder ciudadano, consulta y la no participación, teniendo en cuenta los principios fundamentales como la transparencia donde la

población estén informados de cómo y por qué se toman las decisiones, la comunicación para poder estar dispuestos a escuchar propuestas y opiniones de quienes integran los grupos vecinales, entre otros como respeto, rendición de cuentas.

En la provincia de Pacasmayo se trata de aplicar la participación ciudadana en los espacios de juntas vecinales, grupos sociales, comités, pero es un tema aun sin mucha importancia o casi nula por parte de la población, ya que los ciudadanos están más interesados en saber si el precio de los productos de consumo alimenticio subió o si bajo, que si el agua tuvo un incremento o si la luz aumento su precio por consumo, que priorizar demandas en una mesa de dialogo o de concertación de las necesidades que aqueja a la provincia en un plazo inmediato y a futuro.

9. ¿Conoce sobre el proceso de gobernabilidad y cuáles son sus mecanismos para dar solución a las demandas de la población de Pacasmayo? Explique

Entiendo la gobernabilidad como el proceso por el cual diversos grupos de integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad, de esta forma al hacer esto llevan a cabo políticas y toma de decisiones enfocadas al desarrollo social y económico, en otras palabras, se trata de una relación entre estado y sociedad, es decir, un compromiso bilateral para mantener un equilibrio en el desarrollo de la provincia, pero en la actualidad no se viene trabajando, mi percepción es para nada, el proceso de gobernabilidad no es parte de su gestión pública en la actualidad.

10.-Qué opinión le merece la política de gobierno electrónico y la participación ciudadana como herramienta de acercamiento del estado a la población en la provincia de Pacasmayo? Explique.

Yo creo que el papel del gobierno electrónico haciendo uso del internet y de las nuevas tecnologías plantean numerosos beneficios y que estos en muchos casos van más allá de ofrecer servicios en línea y la consulta a los ciudadanos sobre determinadas preferencias, se prevé que podría incrementar la participación y deliberación ciudadana sobre los asuntos públicos y con ello la posibilidad de un gobierno más eficaz, eficiente, transparente y participativo.

Las potencialidades que la administración puede lograr con el gobierno electrónico aparecen como una ventana de oportunidad para incidir en las relaciones entre el estado y la sociedad, lamentablemente por temas políticos, económicos, y la falta de interés de la comuna, no se está realizando en la escala adecuada que nos ayude a reducir las brechas existentes en la actualidad entre gobierno y población en la provincia de Pacasmayo.

11.- ¿Sabe ud. sobre las fases de presencia, información urbana, interacción, e-democracia para aplicar el gobierno electrónico en las entidades públicas, y en qué medida se está priorizando y el nivel de aplicación en la provincia de Pacasmayo? Explique.

Al respecto de las fases tengo entendido que sobre la presencia del gobierno electrónico se basa o se realiza con la implementación del portal web donde se brinde servicios e información directa al usuario de a pie, en la entidad si se está trabajando con el portal web institucional pero aún se necesita aumentar la línea del ancho de banda, no contamos con servidores modernos, carecemos de recurso asignado, con respecto a la información urbana no se ha trabajado en temas de

información sobre guía calles o reporte del tráfico en la provincia por falta de dispositivos como GPS y los equipos necesarios para llevar un control actualizado; en el tema de la interacción estamos en una etapa media ya que en la actualidad la municipalidad brinda información por medio del teléfono y el correo institucional de la entidad, aunque sabemos que es imitado pero se está tratando de proponer la información en línea aunque hasta la actualidad no hay un plan concreto en priorizar el tema de la informatización; y sobre la democracia se está proponiendo realizar charlas sobre concientización de los derechos de los ciudadanos en temas de gobernanza de la mano del estado, creación de blogs informativos, foros de participación, pero en la actualidad no ha sido un trabajo realizado por el poco interés de los ciudadanos.

Anexo 6

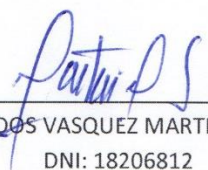


ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, GRADOS VASQUEZ MARTIN MANUEL docente del DISEÑO Y DESARROLLO DE TESIS de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: GOBIERNO ELECTRONICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO AÑO 2019, del estudiante LAYZA RIVERA CARLOS ENRIQUE he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 19 % verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 5 DE ENERO 2020



Dr. GRADOS VASQUEZ MARTIN MANUEL
DNI: 18206812

Anexo 7

T052_45263517_M

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE
INTERNET

1%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

5%

2

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

5%

3

Submitted to Universidad Católica de Santa
María

Trabajo del estudiante

1%

4

www.redalyc.org

Fuente de Internet

<1%

5

Submitted to Universidad Peruana Los Andes

Trabajo del estudiante

<1%

6

unaaa.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

7

docplayer.es

Fuente de Internet

<1%

8

www.minsa.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

Anexo 8



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Yo Carlos Enrique Ayza Rivera, identificado con DNI
N° 45263517 egresado del Programa Académico de
Maestría en Gestión Pública

de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo , no autorizo () la divulgación y
comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado
" Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la
Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019 ";

en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto
Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

FIRMA

DNI: 45263517



Trujillo 05 de Enero del 2020

Anexo 9



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CARLOS ENRIQUE LAYZA RIVERA

INFORME TITULADO:

Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana
en la Municipalidad Provincial de Parasmayo, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 12 de Enero del 2020

NOTA O MENCIÓN : Unanimidad



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN